BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Sábado 23 de Marzo de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.473

Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1898, Art. 1.°).

SUMARIO

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Guerra—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Guerra

Licencia

Buenos Aires, marzo 13 de 1929.

182. — Visto el presente expediente, letra P. N.° 5888,

El Ministro de Guerra —

Resuelve:

1.° Concédese un mes de licencia, para trasladarse a Montevideo, al Teniente Coronel Retirado, Expedicionario al Desierto, don Adolfo Pérez.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese y agréguese la presente resolución al legajo personal del causante.

Dellepiane

Licencia

Buenos Aires, marzo 13 de 1929

183. — Visto el presente expediente, V. N.° 6121, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra —

Resuelve:

1.° Concédese 6 meses de licencia, por razones de salud, al Subteniente don Francisco Villarino, del IV Batallón de Zapadores Pontoneros, debiendo pasar a revistar en Disponibilidad, artículo 31, inciso 2.° de la Ley 9675.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y agréguese al legajo personal del causante.

Dellepiane

Pase

Buenos Aires, marzo 14 de 1929

184. — Por razones de servicio,

El Ministro de Guerra —

Resuelve:

1.° Pase a revistar en Disponibilidad, artículo 31, inciso 1.° de la Ley 9675, el señor Coronel de Administración, don Julián Paso Viola, de la Dirección General de Administración.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

Dellepiane

Justicia Militar

Archivo de una información sumaria:

Buenos Aires, marzo 13 de 1929

185. — Vista esta información sumaria C. N.° 5553|929, (D. G. P.), (R. N.° 175|929, IV División, D. G. P.), instruída con motivo de un suelto aparecido en el periódico "Cultura". (edición del 23 de enero último), de la Ciudad de Curuzú-Cuatiá, (Corrientes), referente a deserción de dos soldados del Regimiento N.° 9 de Caballería, de la que resulta:

Que los dos soldados de referencia se fugaron del Cuartel cuando aun no tenían estado militar y sólo se les había efectuado un reconocimiento médico.

Que interrogados varios conscriptos al respecto, manifestaron no haber recibido malos tratos ni tener conocimiento de que sus compañeros los hubieran recibido.

Que invitado el Director del periódico denunciante para que expusiera concretos, declaró que la versión sobre severidad de los suboficiales la había escuchado "en rueda", sin precisar intervinientes, careciendo de fundamento lo denunciado, y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra —

Resuelve:

1.° Archívese esta información sumaria.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota y pase al Consejo Supremo de Guerra y Marina a sus efectos.

Dellepiane

Suspendiendo durante el presente año la aplicación de la prescripción del Número 11, último párrafo y N. 61, inciso c) del Reglamento del Colegio Militar, (R. R. M. 40):

Buenos Aires, marzo 7 de 1929

186. — Visto el expediente letra C. N.° 2053, iniciado por la Dirección del Colegio Militar, proponiendo se deje en suspenso, por el corriente año, la aplicación de la prescripción del N.° 11, último párrafo y N.° 61, inciso c) del Reglamento del Colegio Militar, (R. R. M. 40), y se autorice a la Dirección del referido Instituto, a título experimental, a dar de alta como medio becados a los hijos y huérfanos de militares que hayan sido reincorporados o bien autorizados a repetir el curso.

El Ministro de Guerra —

Resuelve:

1.° Suspéndese,(durante el presente año, la aplicación de la prescripción del N.° 11, último párrafo y N.° 61, inciso c) del Reglamento del Colegio Militar, (R. R. M. 40).

2.° Facúltase por este año, a la Dirección del Colegio Militar para dar de alta como medio becados a los hijos y huérfanos de militares que hayan sido reincorporados o bien autorizados a repetir el curso.

3.° Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en el Estado Mayor General del Ejército.

Dellepiane

Prorrogando la fecha en que entrarán en vigor las modificaciones al Reglamento de Uniformes:

Buenos Aires, marzo 15 de 1929

187. — A fin de evitar todo inconveniente que pudiera suscitarse en el cumplimiento de la S. R. inserta en el Boletín Militar 2364, 2.ª Parte,

El Ministro de Guerra —

Resuelve:

1.° Prorrógase hasta el 1.° de julio del corriente año, el plazo que señala el número 11 de la S. R. del 4 de enero último, (B. M. N.° 2364), relativo a la fecha en que entrarán en vigor, obligatoriamente, las modificaciones al Reglamento de Uniformes.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

Dellepiane

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Biblioteca Nacional.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 22 de Marzo de 1929

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.60
" venta de Boletines	4.70
" subscripción	12.—
" marcas	315.—
" avisos varios	1.083.60
" adicional	112.50
Total	1.528.40

Lorenzo Ponce de León
Administrador

TARIFA

El Boletín Oficial aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 8 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas

carse el cargo social que desempeñan.

Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Se hace saber que de acuerdo al Art. 748 del Código de Comercio han sido declarados provisionalmente nulos los cupones del Emp. Crédito Argentino Interno 1909 - Leyes 5559 - 5681 - 6011, números 66453 y 87924 de o$s 2.50 c|u. de vencimientos números 13|17 y 36|72 (Expte. 21-B-1929).

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. —

El Secretario Gerente.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más. deberá también ind...

236

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

CALLE BELGRANO 327 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 7 de agosto de 1923.

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 18 de diciembre de 1923

Capital autorizado .... $ o|s. 1.000.000

" suscripto .... " " 1.000.000

" realizado .... " " 1.000.000

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1928

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria, del 30 de Enero de 1929 — 20°. EJERCICIO

ACTIVO		$ o|s.	$ m|n.
I. — Activo fijo:			
Terrenos y edificios	1.419.608.54		
Máquinas	1.—		
Herramientas	1.—		
Muebles y útiles	5.—		
Instalaciones	1.—		
Títulos	400.—		1.420.016.54
II. — Activo circulante:			
Mercaderías			1.483.080.80
III. — Activo disponible:			
Caja	18.845.06		
Bancos	55.938.28		
Cheques	36.861.01		111.644.35
IV. — Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	3.942.822.90		
Documentos a cobrar	17.522.49		
Depósitos en garantía	13.181.50		3.973.526.89
V. — Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		....	157.311.64
IV. — Activo nominal:			
No existe —			
CONVERSIONES:			
$ c|l. 2.272.727.27 a 0.44		1.000.000.—	
		1.000.000.—	7.145.580.22
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas	49.381.89		
Depósito de Acciones en garantía (del Directorio)		7.500.—	
Consignaciones (recibidas)	144.155.30		
Cuenta Aval	175.965.95		369.503.14
		1.007.500.—	7.515.083.36

PASIVO		$ o|s.	$ m|n.
I. — Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		1.000.000.—	
Reserva legal	87.131.71		
Fondo de reserva II	100.000.—		
Fondo de previsión	200.000.—		
Fondo de reserva Taller	50.000.—		
Fondo de reserva Edificación	450.000.—		887.131.71
Transporte al frente		1.000.000.—	887.131.71
Transporte del frente		1.000.000.—	887.131.71
II. — Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente	3.254.186.57		
Acreedor Hipotecario	500.000.—		3.754.186.57
III. — Pasivo transitorio:			
No existe —			
GANANCIAS —			
Saldo			231.534.67
CONVERSIONES —			
$ o|s. 1.000.000.— a 0.44			2.272.727.27
		1.000.000.—	7.145.580.22
Cuentas de orden:			
Descuentos con firmas de terceros	49.381.89		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		7.500.—	
Comitentes (de efectos en consignación)	144.155.30		
Cuenta Aval	175.965.95		369.503.14
		1.007.500.—	7.515.083.36

E. Albert, presidente. — Máximo Pahlke, director gerente. — F. Paris Laplace, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

20° EJERCICIO

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
1.° AMORTIZACIONES —		
Muebles y útiles	20.851.80	
Instalaciones	10.410.77	
Deudores incobrables	37.922.88	69.185.45
2.° GASTOS GENERALES —		
Gastos de Administración, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, etcétera		983.084.44
3.° INTERESES Y DESCUENTOS —		
Saldo		223.238.57
4.° PATENTES E IMPUESTOS		20.017.40
SALDO: Utilidad del año	161.269.74	
Más ganancia anterior	70.264.93	231.534.67
		1.527.060.53

HABER		$ m|n.
1.° Saldo anterior		70.264.93
2.° Mercaderías y talleres		1.281.811.64
3.° Comisiones, cambios, etcétera		174.983.96
		1.527.060.53

p. Sociedad Tubos Mannesmann Limitada.
E. Albert, presidente. — Máximo Pahlke, director gerente. — F. Paris La place, síndico

Buenos Aires, marzo 8 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 marzo N.° 1.241 v23 marzo.

234

"La Criolla" Soc. Anón. Rural e Industrial

Bartolomé Mitre 559

Autorizada por el P. E. el 7 de Noviembre de 1919

Inscripta en el R. P. de C. el 13 de Diciembre de 1919

Capital autorizado .... $ m/n 10.000.000.—
» suscripto .... » » 8.100.000.—
» realizado .... » » 8.100.000.—

BALANCE GENERAL

al 30 de Septiembre de 1928

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Enero de 1929

ACTIVO			$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios:				
Campos		11010378 79		
Construcciones:				
Alambrado y aguadas	409101 30			
./· amortización	271165 65	137965 64	11148344 43	
Materiales y herramientas:				
Materiales y herramientas para aguadas y alambrados		52171 05		
Amortización		52170 05	1 —	
Muebles y útiles:				
Muebles y útiles escritorio	$ 3657 43			
Muebles vehículos y útiles de estancia	» 152398 16	156055 59		
Amortización		118194 43	37861 16	11186206 59
II. Activo circulante:				
Haciendas:				
Ganado vacuno, yeguarizo y lanar			2929650 —	
Diversos títulos:				
Acciones de otras sociedades			113833 93	3043483 93
III Activo disponible:				
Caja			3834 10	
Bancos			62366 74	66200 84
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente			243105 67	
Deudores hipotecarios			2964085 31	
Deudores por compra de tierras			2769392 98	
Obligaciones a cobrar			374899 —	6351482 96
V. Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros				139671 55
VI. Activo nominal:				
No existe.				
				20787045 87
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantia (del Directorio)				60000 —
				20847045 87

PASIVO	$ c/l	$ c/l
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	8100000 —	
Reserva legal	81900 75	
Reservas facultativas:		
Fondo de reserva especial	300000 —	8481900 75
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	7632860 66	
Acreedores hipotecarios	742920 10	
Obligaciones a pagar	3000000 —	11375780 76
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		77903 07
Ganancias		
Saldo cuenta «Ganancias y Pérdidas» del ejercicio	843813 58	
Más: Saldo ejercicio 1926/27	7647 71	851461 29
		20787045 87
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantia (del Directorio)		60000 —
		20847045 87

Buenos Aires 9 de Enero de 1929
Benjamín Muñiz Barreto, presidente — H. H. Leng, Vicepresidente. — Jorge Castex, director secretario. — Carlos A. Tornquist, director. — Martín E. Miguens, director. V.° B.°, F. Scheffel.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al 9.° ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928

DEBE	$ c/l	$ c/l
Amortizaciones:		
Muebles, vehículos y útiles de estancia 10 % s/ c/l $ 152398 16	15239 82	
Muebles y útiles de escritorio 10 % s/ c/l $ 3657 43	365 74	
Construcciones Fives Lille:		
Amortización total	31929 42	
Construcciones Vilelas 20 % s/ c/l $ 230775 52	46155 10	
Construcciones Aguará 20 % s/ c/l $ 27389 19	5477 84	99167 92
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, gastos de las estancias, alquileres, seguros y arrendamientos		953469 69
Intereses		658990 40
Patentes e impuestos		75996 63
		1787624 64
Saldo: utilidad del año	843813 58	
Más: Utilidad anterior	7647 71	851461 29
		2639085 93
HABER		
Saldo anterior		7647 71
Haciendas		1591884 40
Ventas de campos		897338 33
Arrendamientos cobrados		17324 58
Divindendes		4890 91
Fondo de previsión para accidentes del trabajo		120000 —
		2639085 93

Buenos Aires 9 de Enero de 1929
Benjamín Muñiz Barreto, presidente — H. H. Leng, Vicepresidente. — Jorge Castex, director secretario. — Carlos A. Tornquist, director. — Martín E. Miguens, director. — V.° B.°, F. Scheffel.

Buenos Aires 26 de Febrero de 1929
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp.** General de Justicia. e23 marzo N.° 1.219 v23 marzo.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

2363

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por Decreto del Superior Gobiernos de la Nación de fecha 19 de Agosto de 1927

Publicado en el Boletín Oficial en fecha 2 de Septiembre de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Octubre de 1927

Capital autorizado .... $ m|n. 10.000.000.—

" Emitido y suscripto .... " " 10.000.000.—

" Realizado .... " " 2.454.310.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en fecha 10 de Septiembre de 1928

ACTIVO			$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:						
a) Propiedades e instalaciones:						
Dirección Administrativa, Técnica y varios:						
Precio de adquisición			126.500.—			
Inversión de capital - Diciembre			697.58			
Revaluación - Aumentos			53.500.—		180.697.58	
b) Servicios eléctricos:						
Usina de generación:						
Precio de adquisición			1.761.100.—			
Inversión de capital - Diciembre			28.50			
Revaluación - Aumentos			1.028.900.—	2.790.028.50		
Distribución:						
Subusinas y Subestaciones:						
Precio de adquisición		602.488.81				
Revaluación:						
Aumentos	254.604.58					
Rebajas	393.39	254.211.19	856.700.—			
Redes:						
Precio de adquisición		1.459.926.74				
Inversión de capital - Diciembre		259.88				
Revaluación						
Aumentos	791.973.26					
Rebajas	12.100.—	779.873.26	2.240.059.88			
Instalaciones interiores:						
Precio de adquisición		662.302.08				
Inversión de capital - Diciembre		7.559.72				
Revaluación						
Aumentos	107.197.57					
Rebajas	6.999.65	100.197.92	770.059.72			
Alumbrado público:						
Precio de adquisición		211.074.99				
Inversión de capital - Diciembre		192.76				
Revaluación						
Aumentos	176.114.40					
Rebajas	56.189.39	119.925.01	331.192.76	4.198.012.36	6.988.040.86	
c) Servicios tranviarios:						
Precio de adquisición			1.659.900.—			
Revaluación - Aumentos			590.100.—		2.250.000.—	
d) Servicios de gas:						
Precio de adquisición			818.033.13			
Inversión de capital - Diciembre			1.035.15			
Revaluación - Aumentos			371.966.87		1.191.035.15	
e) **Varias:**						
Terrenos:						
Precio de adquisición			141.700.—			
Revaluación - Aumentos			8.300.—	150.000.—		
Aparatos de utilización:						
Precio de adquisición			32.743.30			
Inversión de capital - Diciembre			567.62			
			33.310.92			
Revaluación - Rebajas			3.492.92	29.818.—	179.818.—	10.789.591.59
Transporte						10.789.591.59

Transporte			10.789.591.69
II. Activo circulante:			
Materiales varios en los almacenes y combustible			345.924.18
III. Activo disponible:			
a) Caja		1.164.87	
b) Bancos		111.445.49	112.610.36
IV. Activo exigible:			
a) Deudores varios		148.604.42	
b) Accionistas		7.545.690.—	7.694.294.42
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			189.355.58
VI. Activo nominal:			
a) Gastos de concesión		232.497.11	
b) Gastos de constitución	22.275.29		
Menos Amortización	371.25	21.904.04	254.401.15
			19.386.177.28
Cuentas de orden:			
a) Acciones en depósito de garantía (Directorio)		25.000.—	
b) Compromisos de garantía (Cobradores)		15.000.—	40.000.—
			19 426 177 28

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	10.000.000.—	
Reserva proveniente de la revaluación del Activo	3.303.481.33	13.303.481.33
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios y Bancos en cuenta corriente	5.871.105.05	
Depositantes en garantía	93.672.50	
Cupones tranviarios en circulación	1.020.—	5.965.797.55
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio, por impuestos y patentes, sueldos y jornales y varios	26.078.78	
Transporte	26.078.78	19.269.248.88
Diferencias varias y ctas. en suspenso a liquidar	90.819.62	116.898.40
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directores)	25.000.—	
Firmantes de compromisos de garantía	15.000.—	40.000.—
		19.426.177.28

Federico Devoto, presidente. — N. M. Ocampo, síndico.

———oOo———

RESERVA PROVENIENTE DE LA REVALUACION DEL ACTIVO

DEBE		$ m|n.	$ m|n.
Propiedades e instalaciones:			
Servicios eléctricos:			
Distribución:			
Subusinas y Subestaciones		393.39	
Redes		12.100.—	
Instalaciones interiores		6.999.65	
Alumbrado público		56.189.39	75.682.43
Varias:			
Aparatos de utilización			3.492.92
Saldo de esta cuenta			3.303.481.33
			3.382.656.68
HABER			
Propiedades e instalaciones:			
Dirección Administrativa, Técnica y varios			53.500.—
Transporte			53.000.—
Servicios eléctricos:			
Usina de generación		1.028.900.—	
Distribución:			
Subusinas y subestaciones	254.604.58		
Redes	791.973.26		
Instalaciones interiores	107.197.57		
Alumbrado público	176.114.40	1.329.889.81	2.358.789.81
Servicios tranviarios			590.100.—
Servicios de gas			371.966.87
Varias:			
Terrenos			8.300.—
			3.382.656.68

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(SOCIEDAD ANONIMA)

Federico Devoto, presidente. — N. M. Ocampo, síndico.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto, que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 marzo N.° 1.250 v23 marzo.

78

Sociedad Anónima Mulak Aike

Puerto San Julián, Territorio Santa Cruz

Autorizada por el P. E. el 31 de Agosto de 1910
Inscripta en el R. P. de Comercio el 20 de Octubre de 1910

Capital autorizado.......... $ m/n 963.000.—
» subscripto.......... » » 963.000.—
» realizado.......... » » 963 000.—

BALANCE GENERAL

al 30 de Septiembre de 1928

Aprobado, sin modificación, por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Diciembre de 1928

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Activo fijo:			
Campos		2374 7 99	
Alambrados	36725 35		
Menos Amortización 20 %	7345 06	29380 29	
Muebles y útiles	14 54 72		
Menos Amortización 10 %	1415 47	12739 25	
Edificios y mejoras	45603 87		
Menos Amortización 20 %	9120 76	36483 11	
Hacienda caballar	26002 08		
Menos Amortización 20 %	5200 40	20801 68	
Inversiones—4500 acciones Soc. Anón. Industrial y Comercial de S. J. no se cotizan — Dividendo pagado 5 %		45000 —	381862 32
Activo circulante			
Hacienda lanar		175000 —	
Lana y cueros		4400 —	
Mercaderías (de Almacén)		3241 49	
Antisárnico		614 65	183256 14
Activo disponible:			
Bancos		273447 71	
Caja		511 05	273958 76
Activo exigible			
Varios deudores		151222 23	
Letras a cobrar		7700 —	158922 23
Activo transitorio			
Dividendo provisorio			96300 —
Activo nominal:			
No existe:			
Pérdidas			
No existen			1094299 45
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			3000 —
			1097299 45
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital		963000 —	
Fondo de reserva especial		5922 52	968922 52
Pasivo exigible			
Varios acreedores			5115 98
Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias			
Saldo jercicio anterior		13508 38	
Utilidad del presente ejercicio		106752 57	120260 95
			1094299 45
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			3000 —
			1097299 45

John Frazer, Vicepresidente. — William H. Cowell, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 30 de Septiembre de 1928

DEBE		$ m/n	$ m/n.
Amortizaciones:			
Hacienda Caballar	$ 5200 40		
Alambrados	» 7345 06		
Edificios y mejoras	» 9120 76		
Muebles y útiles	» 1415 47	23081 69	
Hacienda Lanar		212000 —	
Sueldos y peonajes		40234 75	
Reparaciones		1571 10	
Baño: (antisárnicos)		7039 70	
Arrendamientos, impuestos y derechos de exportación		3847 03	
Gastos generales: Gratificaciones, honorarios, seguros, alquileres, suscripciones, participaciones, franqueos, telegramas, guías terrestres, fletes terrestres, manutención peones y empleados, combustible para motor, conservación de maquinarias, materiales para enfardar, combustible y reparaciones automóviles		31750 34	
Balance —Saldo del ejercicio anterior	$ 13508 38		
Utilidades del ejercicio presente	» 1067 2 57	120260 95	
HABER			
Saldo			13508 38
Lana y productos			237493 50
Almacén			575 —
Intereses y cambios			13317 92
Dividendos s/ Inversiones			2250 —
Ventas de lanares			72392 83
Fondo de reserva			100547 93
		439785 56	439785 56

John Frazer, Vicepresidente. — Vº Bº William H. Cowell, síndico

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 marzo N.º 1.230 v23 marzo.

2501

"MINERVA"

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Sarmiento 320 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación Argentina, de fecha 7 de Febrero de 1924.

Inscripta en el R. P. de C. el 23 de Abril 1924.

Seguros contra Incendio y Granizo

Capital autorizado.......... $ m/n 2.000.000.—
» subscripto.......... » » 2.000.000.—
» realizado.......... » » 400.000.—

Balance Trimestral cerrado el 30 de Septiembre de 1928

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	1600000 —	
Caja y Bancos	67917 90	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta	307630 —	
Prèstamos hipotecarios y sobre valores		
Préstamos hiotecarios sobre pòlizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	10832 11	
Diversos deudores	112155 84	
Comisiones descontadas Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar, Incendio	9456 18	
Gastos de organización a amortizar, Granizo	48279 09	
Gastos de explotación, Incendio	54898 31	
Gastos de explotación, Granizo		
Gastos de administración	29277 16	
Siniestros Incendio	9762 54	
Cuentas de orden	375450 —	
Capital subscripto		2000000 —
Reservas		136335 03
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		35207 95
Cuentas de explotación, Incendio		88436 15
Cuentas de explotación, Granizo		
Cuentas de orden		375450 —
	2635429 13	2635429 13

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1928

Juan Moras, presidente. — Juan José Butty, gerente. — Luis Stéfani, contador. — Marcos Basaldúa, tesorero. Manuel F. Fernández, síndico.

Buenos Aires, Enero 10 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia

e23 marzo N.º 1.218 v26 marzo.

7

SOCIEDAD ANONIMA CANADERA "LAS VEGAS"

Galería Güemes, Sección Supervielle — Escritorios 307/309

Autorizada por Decretos de 24 de Septiembre de 1909 y 23 de Enero de 1918

Capital autorizado	$ m/n	1.200.000 —
» a emitir	»	1.000 —
» suscripto y realizado	»	1.199.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles	1033209 85		
Accesorios	188990 36		
Muebles y útiles	69197 07		1211396 78
Activo circulante			
Semovientes	372163 64		
Acciones del frigorífico		2076 48	
Almacén	734 05		372837 69
Activo disponible			
Títulos	100600 —		
Caja	1300 54		
Bancos	112024 32		213924 86
Activo exigible			
Obligaciones a cobrar	3000 —		
Cuentas corrientes	45009 61		
Créditos hipotecarios	257620 —		305629 61
Activo transitorio			
Víveres y provisiones	38584 78		38584 78
Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas:			
Socorro para empleado	150 —		
Productos	840 85		
Gastos generales	47018 09		48008 94
Cuentas de orden			
Acciones en depósito	90000 —		90000 —
Conversión		147923 52	
		150000 —	2310382 66
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto, emitido y realizado	1199000 —		
Reserva legal	211140 22		
» facultativa	82106 40		1492246 62
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente	62822 86		
Dividendo	8769 13		
Seguros	15000		
Fondo para dividendos futuros	19865 64		
Hospital de Caridad de Río Gallegos	1941 38		
Compensación al personal	6218 89		
Banco Anglo Sud Americano Sucursal Río Gallegos	54 40		114171 80
Acreedores hipotecarios		150000 —	
Pasivo transitorio			
Valores en suspenso: Este importe corresponde a facturas a liquidar	2992 31		
Beneficios en suspenso: Importe pendiente de liquidación	265879 79		268872 10
Ganancias:			
Intereses y descuentos	8852 92		
Pastoreo	49 40		8902 32
Cuentas de orden			
Acciones del Directorio y Síndicos	90000 —		
Conversión	336189 82		426189 82
		150000 —	2310382 66

Buenos Aires, Enero 3 de 1929.
Jorge H. Morrison, presidente. — Gregorio Lascano, síndico.
Buenos Aires, Enero 10 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 marzo N.° 1.162 v26 marzo.

2188

LA AMERICANA

Compañía Internacional de Seguros en General

San Martín 296 – Buenos Aires

Autorizada por Decreto del S. Gobierno de fecha 24 de Marzo de 1914

——o|O|o——

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de Mayo de 1914.

Capital: autorizado	$ 1.000.000. —
» subscripto	» 1.000.000. —
» realizado	» 500.000. —

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1928

1er. Trimestre del 15 Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	500000 —	
Caja Banco y depósitos	43802 94	
Acciones y Títulos de renta	213096 90	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	10000 —	
Obligaciones a cobrar	34172 35	
Mobiliario, material y automóviles	9214 89	
Deudores varios en cuentas corrientes	282916 07	
Comisiones descontadas Vida	178680 24	
Gastos de explotación	88601 83	
Siniestros y gastos de siniestros	42128 56	
Primas Vida vencidas por cobrar	59715 01	
Anulaciones y extornos	8823 77	
Pólizas liquidadas Vida	1655 —	
Préstamos a tenedores de pólizas Vida	56009 50	
Primas Reaseguros Pasivos	35013 07	
Operaciones en suspenso	11187 62	
Gastos de organización a amortizar	1 —	1832061 73
Población San Martín	250000 —	
Sección Accidentes:		
Banco de la Nación: Títulos Empréstito A gen. Garantía Ley 9688	41800 —	
Siniestros, indemnizaciones y asistencia médica	48342 75	
Mobiliario y material	2785 11	
Deudores varios en cuentas corrientes	70491 57	
Gastos de explotación	38183 72	
Anulaciones y extornos	3981 92	
Primas adicionales calculadas	30273 60	238353 67
Ganancias y pérdidas		45000 —
		2115860 40
PASIVO		
Capital	1000000 —	
Reservas matemáticas Vida	847275 56	
Beneficios de los asegurados Vida	110964 92	
Reservas automóviles para riesgos en curso	50291 86	
» Incendio » » »	32662 92	
Acreedores varios en cuentas corrientes	149500 42	
Cuentas de explotación	181604 68	
Reservas incendio para siniestros pendientes	6649 17	
» Vida » » »	15000 —	
» Autos » » »	4700 —	
» para gastos explotación Incendio	7600 —	
» » » » Vida	15000 —	
» » » » Autos	9300 —	
		1929849 53
Sección Accidentes:		
Reservas Ley 9688	82169 55	
Reservas para siniestros pendientes	8200 —	
Cuentas de explotación	83934 32	
Acreedores varios en cuenta corrientes	7 —	
Reservas para gastos de explotación	11700 —	186010 87
		2115860 40

Oscar Zaefferer Silva, presidente. — José Manuel Alvarez Aranguiz, gerente.

Bartolomé Cervantes, contador. — Miguel A. Baeza, síndico. —

Buenos Aires, Enero 29 de 1929.

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 marzo N.° 1.188 v26 marzo.

130

Primera Malteria Argentina Conchitas

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno el 31 de Mayo de 1920, 1° de Junio de 1922 y 7 de Diciembre de 1926

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 13 de Septiembre de 1920

Capital autorizado.............................. $ 10.000.000.—
» suscripto y realizado.................. » 3.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1928

Aprobado sin modificación, por la Asamblea realizada el 24 de Enero de 1929

ACTIVO		Parc $ c/l.	Totales $ c/l
I. Activo fijo:			
a) Inmuebles, hornos y silos		1376783 20	
Amortizaciones		476095 40	900687 80
d) Materiales, máquinas y herramientas:			
Máquinas	$ 1611745 81		
Amortizaciones	» 454379 75	1157366 06	
Herramientas	» 42128 18		
Amortizaciones	» 14921 75	27206 43	1184572 49
e) Muebles y útiles		81855 66	
Amortizaciones		36584 32	45271 34
g) Animales de trabajo			1 —
h) Vehículos		71244 06	
Amortizaciones		23602 12	47641 94
) Construcciones e instalaciones en ejecución			95987 89
II Activo circulante:			
a) Mercaderías, materias primas y subproductos			871878 62
III Activo disponible:			
a) Caja		18809 76	
b) Bancos		448982 45	
c Cheques y Giros		5730 97	473523 13
IV Activo exigible:			
a Deudores en cuenta corriente		3278060 09	
c) Documentos a cobrar		3139 23	
d) Deudores morosos		161117 85	3442317 17
V. Activo transitorio:			
a) Adelantos para ejercicios futuros			25794 34
VI. Activo nominal			
No existe:			
			7087675 77
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
a) Capital		3000000 —	
b) Reserva legal		190901 52	
c) Reserva especial		700000 —	
d) Reserva para futuros ensanches		900000 —	4790901 52
II. Pasivo exigible			
a) Acreedores en cuenta corriente			1111872 84
III Pasivo transitorio:			
c) Cuentas pendientes XIIa. campaña			627709 23
Ganancias y pérdidas ..			
Saldo ejercicios anteriores		72970 22	
Utilidad del ejercicio		484221 96	557192 18
			7087675 77

O. E. Bemberg, presidente.— R. Freire, secretario.— B. Abal, síndico

Ganancias y Pérdidas

Noveno ejercicio comenzado el 1o de Octubre de 1927 y terminado el 30 de Septiembre de 1928

DEBE		$ m/n.	$ m/n
Amortizaciones:			
a) Inmuebles, hornos y silos		133828 36	
d) Materiales, máquinas y herramientas:			
Máquinas	$ 128939 66		
Herramientas	» 8425 64	137365 30	
e) Muebles y útiles		16371 13	
h) Vehículos		14248 81	301813 60
Gastos Generales:			
Gastos generales, sueldos y honorarios			202338 26
Contribuciones e impuestos			45406 —
Seguros varios			27228 71
Saldo:			
Utilidad del año		484221 96	
Saldo anterior		72970 22	557192 18
			1133978 75
HABER			
Saldo ejercicio anterior			72970 22
Por Explotación:			
Malta, levadura y subproductos			1014447 83
Intereses			46560 70
			1133978 77

O. E. Bemberg, presidente.— R. Freire, secretario.— B. Abal, síndico

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929

Publíquese, haciéndos presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).— Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 marzo N.° 1.175 v23 marzo.

172

Victoria---Compañía Argentina de Seguros

AVENIDA DE MAYO 791 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 23 de Mayo de 1921

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Agosto de 1921

Seguros contra: Incendios, Cristales, Automóviles y Robos

Capital autorizado.......................... $ m/n 1.000.000.—
» subscripto.......................... » » 1.000.000.—
» realizado.......................... » » 399.350.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1928

2o. Trimestre del 8°. Ejercicio

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	600650 —	
Caja y Bancos	32945 19	
Propiedades e inmuebles	19062 41	
Títulos de renta y valores diversos	—	
Préstamos hipotecarios	613574 94	
Obligaciones a cobrar	4565 20	
Mobiliario y material	28697 02	
Diversos deudores	277966 45	
Compradores de terrenos	51704 85	
Gastos de organización a amortizar	1 —	
» » explotación	362854 40	
Siniestros	92304 97	
Cuentas de orden	303150 —	
Capital suscripto		1000000 —
Reservas		357854 —
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		160973 74
Dividendos pendientes		12370 09
Venta de terrenos		34131 19
Cuenta de explotación		518997 41
Cuentas de orden		303150 —
	2387476 43	2387476 43

Ernesto Jorge, presidente.— Alfredo E. Vázquez, gerente.— Ricardo H. Garrillo, tesorero.—Juan B. Giudice, síndico

Buenos Aires, Febrero 2 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e23 marzo N.° 1.143 v26 marzo.

189

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES

Sociedad Anónima

DOMICILIO: SAN MARTIN 233 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 5 de enero de 1920

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 9 de marzo de 1920

N.° 30, Folio 581, Libro 39, Tomo A.

Ramos en que opera: Incendio, Marítima, Vida, Automóviles, Accidentes del Trabajo, Infortunios, Cristales, Granizo

Capital autorizado .... $ 2.000.000.— c|l.

„ realizado .... „ 1.240.000.— „

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

cuarto trimestre del noveno ejercicio

ACTIVO	$ c|l.	$ c|l.
Accionistas	760.000.—	
Acciones fundadoras	100.000.—	
Caja y Bancos	248.916.03	
Propiedades e inmuebles	—	
Títulos de renta y valores diversos	931.625.40	
Préstamos hipotecarios sobre valores	300.000.—	
„ sobre pólizas Vida	32.465.79	
Obligaciones a cobrar	30.993.58	
Mobiliario y material	1.171.50	
Deudores varios	1.058.736.52	
Primas pendientes técnicas al 31|12|27	10.077.73	
Comisiones descontadas al 31|12|27	177.960.61	
Gastos de organización a amortizar	36.736.90	
Cuentas de orden	38.000.—	
Gastos de explotación Administración	178.600.61	
„ „ „ Incendio	476.452.46	
„ „ „ Marítima	542.235.80	
„ „ „ Vida	399.064.90	
„ „ „ Automóviles	91.233.—	
„ „ „ Cristales	2.273.05	
„ „ „ Infortunios	10.779.01	
„ „ „ Granizo	54.997.97	
Siniestros Incendio	51.760.63	
„ Marítima	92.700.92	
„ Vida	47.351.—	
„ Automóviles	34.471.84	
„ Cristales	1.242.70	
„ Infortunios	5.069.38	
„ Granizo	158.793.23	
Pérdida Balance al 31|12|1927	497.456.21	6.371.166.77
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9688		
Títulos del Crédito Argentino Interno $ 50.000.— nominales	49.050.—	
Deudores por primas	39.810.25	
Gastos de explotación	243.910.04	
Siniestros	144.246.02	477.016.31
		6.848.183.08

PASIVO		
Capital suscripto	2.000.000.—	
Reservas	1.287.998.62	
Beneficios asegurados Vida	4.033.94	
Acreedores varios	507.210.88	
Cuentas de orden	38.000.—	
Cuenta de explotación Administración	65.422.24	
„ „ „ Incendio	550.240.28	
„ „ „ Marítima	670.634.84	
„ „ „ Vida	580.219.53	
„ „ „ Automóviles	176.495.33	
„ „ „ Cristales	6.193.75	
„ „ „ Infortunios	20.831.21	
„ „ „ Granizo	347.823.92	6.255.104.54
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9688		
Reservas	120.350.44	
Siniestros pendientes	45.000.—	
Cuentas de explotación	427.728.10	593.078.54
		6.848.183.08

Buenos Aires, diciembre 31 de 1928.

Felipe Gottheil de Luca, presidente. — Williams S. Bell, síndico.

Buenos Aires, febrero 6 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c-21 marzo N.° 1169-v-23 marzo.

THE RIVER PLATE

Compañía Nacional de Seguros Generales

Calle San Martín N.o 440 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del S. G. Nacional con fechas 6 de Diciembre de 1909, 6 de Septiembre de 1911 y 23 de Enero de 1924
Inscripta en el Registro Público de Comercio: con fecha 10 de marzo de 1910

Ramos en que opera:

Incendio, Vida (en liquidación), Cristales, Accidentes del Trabajo

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
» emitido .... » » 250.000.—
» subscripto .... » » 222.500.—
» realizado .... » » 206.250.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1928

(1°. Trimestre)

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		16250 —	
Caja y Bancos		64567 91	
Propiedades e inmuebles			
Titulos de renta		103700 —	
Préstamos hipotecarios		70000 —	
« sobre pólizas Vida		32294 25	
Obligaciones a cobrar		43016 3[illegible]	
Mobiliario y material		8331 09	
Diversos deudores		51636 20	
Gastos de organización a amortizar			
Comisiones descontadas, Sección Vida			
Cuenta explotación		348161 63	
Siniestros		45650 92	
Deudores por premios		34946 80	
Reserva Vida a reponer		9131 15	
Cuentas de orden		37500 —	
Sección Accidentes del Trabajo:			
Titulos Crédito Argentino Interno		45000 —	
Deudores varios		6828 29	
» por premios		66957 92	
Indemnizaciones		97066 68	
Cuenta explotación		113166 90	
Capital subscripto			222500 —
Reserva Legal	$ 7506 15		
» Incendio	» 36405 80		
» Cristales	» 18515 85		
» Matemática Vida	» 71574 75		
» Facultativa	» 10718 85		
» Para gastos explotación Incendio	» 6000 —		
» „ „ „ Cristales	» 2000 —		152721 44
Beneficios asegurados Vida			
Siniestros pendientes			4420 —
Diversos acreedores			3707 89
Obligaciones a pagar			50000 —
Cuenta explotación			381410 88
Dividendo 1927			4040 —
Ganancias y Pérdidas			1953 88
Cuentas de orden			37500 —
Sección Accidentes del Trabajo:			
Reserva riesgos en curso	48928 72		
„ para gastos de explotación	13000 —		61928 72
Siniestros pendientes			7187 —
Cuenta explotación			266866 23
		1194236 04	1194236 04

Juan Tacchi, presidente.—Rafael Vitale, gerente.—Fernando Lodi, tesorero.—V.o B.o: Luis Galli, síndico

Buenos Aires, Febrero 1°. de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c-21 marzo N.° 1157-v-23 mar. 29.

2548

TRANVIA ELECTRICO Y BALNEARIO DE QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Bartolomé Mitre 541 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 26 de Agosto de 1918.
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 8 de Noviembre de 1918.

Capital autorizado .... $ 1.500.000 —
» subscripto .... » 1.170.900 —
» realizado .... » 1.116.618 70

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1928

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
Activo fijo			
Inmuebles:			
Est. Balneario y depend.	$ 645795 10		
Edificio Est. tranvías	» 82848 —		
Terrs. V. Luján 158 Manz.	» 144809 82		
Chalet «Los Sauces»	» 4505 12		
» No. 2 Av. Rivadavia	» 11898 88	889849 92	
Maquinarias		6951 85	
Herramientas		3226 10	
Muebles y útiles		5420 —	
Utiles del Balneario		17825 27	
Vía permanente		350000 —	
Tren rodante		147986 51	
Vía y zorras Decauville		3000 —	
Línea aérea		69620 —	
» Telefónica		1000 —	
Alambrados monte		180 —	1495059 65
Activo circulante:			
Mercaderías			63839 32
Activo disponible			
Caja		2191 73	
Bancos		15315 02	17506 75
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente		14730 04	
Accionistas		54251 30	
Documentos a cobrar		961 14	69942 48
Activo transitorio			
Seguros			1402 12
Activo nominal			
No existe			
Pérdidas			
Gastos de Administración, Intereses y descuentos, baños, gastos explotación monte, gastos tráfico gastos arena, conservación vías, gastos balneario, conservación línea aérea, gastos generales, gastos avisos, fletes y acarreos, gastos nueva concesión			85745 09
			1733495 41
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)			40000 —
			1773495 41
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto		1170900 —	
Reserva legal:			
Fondo de reserva	$ 30667 27		
Fondo de amortización	» 30667 27	61334 54	
Reserva facultativa:			
Fondo de previsión	$ 987 06		
Fondo amortización pasivo div. 8.° ejercicio no pagado	» 42967 44		
Fondo amortización pasivo div. 9.° ejercicio no pagado	» 55650 57		
Fondo de amortización pasivo div. 10 ejercicio no pagado	» 44653 39	144258 46	1376.73 —
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente			
Pasivo transitorio			
Dividendos a pagar		16197 99	
Directorio y síndico		331 37	16529 36
Ganancias			
Avisos — Expresos — Explotación arena — Corriente eléctrica — Alquileres — Abonos — Comisiones — Boletos — Explotación monte — Máquinas automáticas			81555 86
			1733495 41
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía: (los Directores)			40000 —
			1773495 41

Lorenzo Pellerano, presidente. — Julián Moreno (hijo), secretario. — Alejandro Bryce, Gerente. — Pedro D. Fierito, tesorero. — Daniel S. Rodríguez, síndico

Buenos Aires, Enero 8 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-21 marzo N.° 1112-v-23 marzo.

126

Sociedad Mensajeros de la Capital

Sociedad Anónima

Calle Bartolomé Mitre N°. 475 — Buenos Aires
Fechas de autorización por el P. E. N., Junio 21 de 1888, Noviembre 20 de 1900 y Julio 23 de 1912
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, Octubre 2 de 1912

Capital autorizado .... $ m/n 500.000 —
» subscripto .... » » 240.700 —
» realizado .... » » 240.700 —

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:		
Muebles y útiles	1 —	
Líneas aéreas y aparatos	197622 94	197623 94
II Activo circulante:		
Acciones y títulos		77530 83
III Activo disponible:		
Caja y Bancos		27645 21
IV Activo exigible:		
Deudores en cuentas corrientes	126 59	
Depósitos en garantías	1300 —	
Cuentas a cobrar (neto)	13001 94	14428 53
V Activo transitorio:		
No existe		
VI Activo nominal:		
No existe		
Pérdidas:		
Sueldos, gastos, alquileres uniformes, etc		168899 26
		486127 27
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones (Directorio)		30500 —
		516627 2
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	240700 —	
Fondo de reserva legal	20034 36	
» especial de previsión	11876 27	
» accidentes a mensajeros	1500 —	274110 63
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes	18139 68	
Cía. de Tramways Anglo Argentina	329 48	18469 16
III Pasivo transitorio		
Dividendos a pagar 1923 a 1927		1782 29
Ganancias:		
Saldo anterior	1283 52	
Propaganda y mensajes	176037 84	
Intereses	5916 21	
Comisiones, encargos y avisos	8530 59	191765 19
		486127 27
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones, (Directorio)		30500 —
		516627 27

Salvador Curutchet, presidente. — J. B. Bianchi, gerente. — J. M. Rodríguez, contador. — Vo. Bo. E. Domecq, síndico

Buenos Aires Enero 30 de 1929.

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-21 marzo N.° 1126-v-23 marzo.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—o—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que cerre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

CURTIEMBRES "LA FEDERAL"
Sociedad Anónima

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1929, a las 15 y 1|2 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 1265, primer piso, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y del Balance anual con el Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1929. — El Directorio.

c-23 marzo N.° 1.274-v-12 abril.

PRODUCTOS QUIMICOS URIZ

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1929, a las 15 horas en el local Lavalle 655, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Modificación del Art. 23 de los Estatutos.

2.° Confirmación en sus cargos de los Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente que terminan sus mandatos el 30 de Junio de 1929.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, los señores accionistas deben depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

c-23 marzo N.° 1.272-v-12 abril.

SPENCER KELLOGG & SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

Por resolución del Directorio: se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el Martes 16 de Abril de 1929 a las 15 horas en el local social, 25 de Mayo número 347, para ocuparse de la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, dictámen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el término de dos años en reemplazo de los señores Harry O. Cook y Donald Kellogg que renunciaron.

3.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los anteriores y precedente ejercicio.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente fijándoles su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1929.— El Directorio.

c-23 marzo N.° 1.266-v-16 abril.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Calle Cangallo N.° 667 — Buenos Aires

Convocatoria:

De acuerdo con el Artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al día 31 de Diciembre de 1928.

2.° Nombramiento de tres Directores titulares y un Director suplente.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e23 marzo N.° 1257 v25 abril

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Se invita a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Sarmiento 821, el día 12 de Abril, a las 21.30 horas, a fin de considerar la siguiente

Orden del Día:

a) Elección de Prosecretario, Protesorero, 1 Vocal y 3 suplentes.

b) Consideración de la Memoria y Balance.

c) Elección de dos socios para firmar el acta.

El Secretario

e23 marzo N.° 1256 v6 abril

"LA CHAQUEÑA", SOC. ANONIMA

Convocatoria:

De acuerdo con los Artículos 17 y 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar para el día 9 de Abril de 1929, a las nueve horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem N.° 413, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 de Diciembre de 1928, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Resolución sobre la distribución de las utilidades del 11.° Ejercicio (1928).

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio de 1929.

5.° Designación de dos señores Accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del acta de la Asamblea por encargo de la misma.

Los señores Accionistas para tener derecho a la asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem N.° 413, en esta Capital, hasta el 6 de Abril próximo inclusive, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — El Directorio.

e23 marzo N.° 1261 v6 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"
Asamblea General Ordinaria

Convocatoria:

De acuerdo con lo que dispone el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 473|5, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias, correspondientes al 42.° Ejercicio, terminado el 28 de Febrero último, e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.

2.° Elegir cuatro Directores por el término de dos años y un Director por el término de un año.

3.° Elegir un Síndico titular y un Síndico suplente, para el nuevo Ejercicio Anual.

4.° Designar dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente, firmen y den por aprobada el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 26 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín N.° 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones, se deberá mencionar especialmente la serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 26 de Junio de 1927.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Pedro J. Acevedo, gerente.

e23 marzo N.° 1263 v12 abril

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1929, a las diez y siete horas, en el local social, calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General, practicado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho y cuenta de Ganancias y Pérdidas, respectiva.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Pedro Berecteche, Cosme Massini Ezcurra, Alfredo Palacios, Ambrosio Zibecchi, Luis J. Rocca y Fortunato E. Carpy, que terminan sus mandatos.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país.

El Directorio.

e5 marzo N.° 992 v25 marzo.

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
(Antes "LA ATLANTICA")
Compañía Nacional de Seguros Generales
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 530, piso 3.°, el día 22 de Marzo de 1929, a las 14.30 horas, a efecto de considerar la siguiente

Orden del Día:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, y aprobación de utilidades del décimo ejercicio.

2.° — Elección de seis Directores Titulares (4 por terminación de mandato y dos por renuncia).

3.° — Elección de dos Directores Suplentes.

4.° — Elección del Síndico y Síndico Suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la compañía, sus acciones o un recibo de depósito de ellas, en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad, desde el 19 de Marzo de 1929.

"Sud América Terrestre y Marítima", Compañía Nacional de Seguros Generales. El Gerente General.

e1.° marzo N.° 935 v22 marzo

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES
Con Taxímetro

Casa Central: Azcuénaga 1034

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929.

Convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Socios de nuestra Institución que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1929, a las 13 horas, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación del Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria correspondiente al Ejercicio 24° vencido el 31 de Octubre de 1928.

2.° Prolongación del Contrato del Garage Paraguay firmado ad-referéndum de la Asamblea.

3.° Rebaja del alquiler a los inquilinos socios del Garage Hornos.

4.° Socios que tienen vales.

5.° Socios que difamaron la Institución y han pretendido perjudicarla con sus actos, José Calafell, José Herrero, Manuel Arean, Antonio Vieytes, José Romero, Juan Royo, Marcelino Patiño.

6.° Socios suspendidos y expulsados de acuerdo al Artículo 36°. Inciso 13°. de nuestros Estatutos, Juan Bautista Rodríguez, Antonio M. Fernández.

7.° Elección de cinco Directores Titulares por dos años, seis Directores suplentes por un año, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, y un Consejo de Inspección, compuesto de 18 miembros por un año.

8.° Aprobación de la actuación de las autoridades elegidas desde el 24 de Enero de 1929.

9.° Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en el local Alsina 2832. — Inocencio Rodríguez, Vicepresidente en ejercicio.

Nota. — Los socios Juan Bautista Rodríguez, José Herrero y Juan Royo, se retiraron de la Sociedad.

Se dará comienzo a la Asamblea, no habiendo quórum antes, una hora después de la fijada según el artículo 19 de nuestros Estatutos Sociales.

Art. 20. — El quórum será formado, solamente por socios que tengan por lo menos integrada una acción. — Para tomar parte en la Asamblea los socios deberán exhibir una credencial que les será otorgada en las oficinas de la Sociedad, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en ella. — La transferencia de esta credencial será penada con la expulsión de la Asamblea de aquél que hiciera uso de ella indebidamente, y al socio que la hubiera transferido será penado con un correctivo que dependerá de la importancia del caso, correctivo que le aplicará la Asamblea.

Socios. — Para retirar la credencial a la cual nos referimos en el artículo 20, es indispensable pasar por la Central Azcuénaga 1034 para su efecto, recomendamos a los socios traer algún documento identificativo para que le sea entregada la credencial. — Horas de entrega: días 1, 2 y 3 de Abril de 8 a 12 horas y de 14 a 19 horas.

c-22 marzo N.° 1.235-v-3 abril.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD

Sociedad Anónima

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 1396, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio de 1928.

2.° Elección de un Vocal.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la Caja de la Sociedad, con tres días por lo menos, de anticipación, de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos.

El Directorio.

e22 marzo N.° 1.243 v15 abril.

LA INDUSTRIAL GANADERA DEL CHACO

Sociedad Anónima

Resistencia (Chaco)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día (12) doce de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Avenida Sarmiento Nos. 359|65, Resistencia, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio, fenecido el 31 de Agosto de 1928.

2.° Elección de seis Directores titulares y tres suplentes, por el término de tres años, conforme al Art. 27 de los Estatutos, en reemplazo de los señores, Juan B. Binaghi, Antonio Anello y Pedro A. Martina, que renunciaron; y del Dr. Julio C. Perrando, don Manuel Varela y don Victorio A. Tomassone, que cesan pór sorteo; de los señores, Pompeo Fecchio, Rogelio Puglioli y Francisco Alcalá, que han sido designados titulares para cubrir las vacantes dejadas.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Modificación de la fecha del cierre del Ejercicio de la Sociedad.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, a lo menos dos días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.

Si no hubieran sido entregadas las acciones, tendrán el mismo efecto los certificados provisorios nominales.

Julio C. Perrando, Presidente; Gustavo R. Lagerheim, Secretario.

LA INDUSTRIAL GANADERA DEL CHACO

Sociedad Anónima

Resistencia (Chaco)

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso g) del Art. 35 de los Estatutos Sociales y en el Art. 348 y concordantes del Código de Comercio, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día (12) doce de abril del corriente año, a las 16,30 horas, en el local de la Avenida Sarmiento Nos. 359|65, Resistencia, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Sociedad solicitando reunión judicial de acreedores y determinación de la propuesta a efectuarse a los acreedores.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.

Si no hubieran sido entregadas las acciones, tendrán el mismo efecto los certificados provisorios nominales.

Julio C. Perrando, Presidente; Gustavo R. Lagerheim, Secretario.

e22 marzo N.° 1.234 v11 abril.

"MANZANERA"

Cinematográfica Hispano - Americana

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día diez del próximo mes de Abril, a las diez y ocho horas, en el local social, calle Independencia N.° 856, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Directorio.

3.° Resolver el destino de las utilidades.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días, a lo menos, de anticipación al fijado para la misma, en Contaduría.

El Directorio.

e21 marzo N.° 1.232 v10 abril.

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

Se comunica a los señores socios que por resolución del Directorio, se celebrará Asamblea General de socios, el día 5 de Abril del corriente año, en el local social, calle Florida N.° 248, a las 17,30 horas, a fin de proceder a la elección de la Junta de Delegados, de acuerdo con lo determinado en el Art. 21, Capítulo IV de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — Ernesto C. Schóó, Presidente; Juan M. Libero, Secretario.

e22 marzo N.° 1.240 v5 abril.

ASOCIACION DE CAPITANES Y PRACTICOS DE CABOTAJE

SEGUNDA CONVOCATORIA

A los efectos de lo determinado por el Art. 19, inc. i) de los Estatutos, la C. D. en uso de las facultades que le acuerda el Art. 23, inc. a), convócase a los señores socios de la Asociación de Capitanes y Prácticos de Cabotaje, para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local social de la calle Bolívar N.° 1385, y en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

b) Designación de Asesor Letrado.

c) Considerar la actitud asumida por la C. D. al suspender a un socio.

d) Considerar los nombramientos de autoridades efectuados por la C. D. en

Por la Comisión Directiva: J. Imaz. uso de las facultades conferidas por el Art. 11 de los Estatutos. Secretario.

e21 marzo N.° 1.216 v26 marzo.

FARRAN Y ZIMMERMANN LTDA.

Sociedad Comercial Financiera

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Art. 23 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 11 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Primer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración al Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, sus certificados de acciones, de acuerdo al Art. 27 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929. — El Directorio.

e21 marzo N.° 1.217 v10 abril.

"TRAUTU"

Sociedad Anónima Agrícola, Pastoril e Industrial

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Anual, que tendrá lugar en el local social de la Sociedad, calle Cangallo N.° 315, primer piso, el día 11 de Abril de 1929, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General, correspondientes al Tercer Ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1929. — El Directorio.

e21 marzo N.° 1.221 v10 abril.

CINEMATOGRAFICA HISPANO AMERICANA "MANZANERA"

Sociedad Anónima

Por acuerdo del Directorio de esta Sociedad y de conformidad al Art. 10 de los Estatutos de la misma, se avisa a los subscriptores de acciones de la primera serie, que desde el veintidós del presente mes de Marzo a igual día del próximo mes de Abril, deberá efectuarse en las Oficinas de la Sociedad, Independencia N.° 856, el pago de la séptima cuota de la mencionada serie.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929. — El Secretario.

e14 marzo N.° 1.147 v23 marzo.

JALON LIMITADA

Sociedad Anónima para producir Extracto de Quebracho

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina N.° 261, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al segundo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de seis Directores por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por terminación de mandato.

4.° Remuneración al Directorio y Síndico.

5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o en su defecto, presentar el certificado bancario que justifique el depósito de acciones.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — El Directorio.

e14 marzo N.° 1.152 v4 abril.

TRANSATLANTICA

Sociedad Anónima Argentina Comercial y Marítima

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 317, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre pasado.

2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
4.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Bozo Banaz, Francisco Petrinovic y Alberto Beláustegui, que renunciaron.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1929. — El Directorio.
e12 marzo N.° 1.084 v2 abril.

ELECTROLUX, APARATOS ELECTRICOS
Sociedad Anónima

Convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad Anónima Electrolux, Aparatos Eléctricos, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Abril de 1929, a las 14 horas, en el local de la Compañía, calle Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, tercer piso.

Orden del Día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondiente al Tercer Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1928, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15, Inciso A de los Estatutos, e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de cinco Directores y dos Directores suplentes, de acuerdo al Art. 9.° de los Estatutos.
3.° Nombramiento de un Síndico titular y de un Síndico suplente, de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos.
4.° Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio.
5.° Determinar las retribuciones a los Directores y Síndico, por el ejercicio fenecido.
6.° Aprobación de la Cuenta "Contra Probables Quebrantos", con carácter de reserva.
7.° Aprobar la reintegración de las reservas que se utilizaron en el ejercicio de 1927, para disminuir el saldo negativo de Ganancias y Pérdidas, de dicho ejercicio.
8.° Nombramiento de dos Accionistas para que, con el Presidente, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos.
Harald Mortstedt, Presidente; Jacinto M. Escaray, Síndico.
e12 marzo N.° 1.085 v2 abril.

"HELIOS"
Sociedad Anónima

Compañía Argentina Comercial e Industrial

Convocatoria:

De acuerdo con los Arts. 34 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Bolívar N.° 556, el día 27 de Marzo de 1929, a las 15 horas, con la siguiente,

Orden del Día:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año, a contar del 22 de Octubre de 1929.
4.° Aprobación del acta de la Asamblea y nombramiento de dos Accionistas para redactarla y firmarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir, todo Accionista, deberá depositar sus acciones en la Administración, tres días antes de la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
e11 marzo N.° 1.075 v27 marzo.

ESTANCIAS "LOMA ALTA"
Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Directorio.
e11 marzo N.° 1.077 v1.° abril.

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local del Club Alemán, Córdoba N.° 731, el día 25 de Marzo de 1929, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de miembros de la Comisión Directiva, de Consejeros, así como de suplentes.
3.° Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — El Secretario.
e11 marzo N.° 1.078 v25 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y ESTABLECIMIENTOS EVAGA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día martes 2 de Abril a las 11 horas, en el local, calle Reconquista 314, 3er. piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1—Disolución y liquidación de la Sociedad;
2—Nombramientos de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y C.°, calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Presidente.
Buenos Aires, Marzo .. de 1929.
e8 marzo N.° 1028 v26 marzo

BANCO MUTUAL ARGENTINO

Memoria y Balance General

1927 - 1928

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria:

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Rivadavia 750, el día 16 de Abril de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1928.
2.° Nombramiento de dos Sres. Accionistas a los fines que determina el art. 29 del Estatuto Social.
3.° Elección de nueve Directores titulares y tres Directores suplentes, por los años, en reemplazo de los señores D. José Coelho, don Pablo Oyarzun, doctor Enrique Calot, Cav. Marco Antonio Chiappe, don Antonio Malosetti, don Rodolfo Caubarrus y don Ricardo de Mira, que terminan su mandato, y de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los señores don Adolfo Sarrible y don Enrique Martínez.
Artículo 27 del Estatuto: El depósito de acciones para la votación, deberá hacerse con tres días de anticipación al señalado para las Asambleas.
En substitución de las acciones o certificados nominativos, serán admitidos certificados de depósitos de un Banco que a juicio del Directorio merezca fe.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — José Coelho, presidente.
e22 marzo N.° 1236 v11 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS LTDA

Se convoca a los señores Accionista a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1929 a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria Anual
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al 17 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.
4.° Elección del Síndico y Suplente.
5.° Remuneración de la Junta Directiva.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Frank E. Cox, director general.
e8 marzo N.° 1049 v26 marzo

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELAS

No habiéndose realizado la Asamblea Ordinaria convocada para el día 7 de Marzo corriente, por falta del número establecido en el Estatuto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, se convoca a los asociados, en segunda citación, para el día 27 del corriente, a las 17 horas, en el local de la calle Junín 1063, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 1928.
2.° — Remuneración de los Directores
3.° — Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — Dardo B. Jacomelli, presidente. doctor Alberto Zavalla Moreno, secretario. Nota: Por tratarse de una segunda citación la Asamblea se realizará con el número de socios que concurra.
e8 marzo N.° 1036 v26 marzo

COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS
SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Roque Sáenz Peña 567
(Edificio Banco de Boston)

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1929 a las 15 horas, en el local de la Compañía Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria Anual.
2.° — Aprobación del Balance General correspondiente al décimotercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
3.° — Elección de Directores de acuerdo con los Estatutos.
4.° — Elección de un Director Suplente.
5.° — Elección de un Síndico.
6.° — Remuneración de la Junta Directiva y Síndico.
7.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — R. C. Reynolds, vicepresidente.
e8 marzo N.° 1048 v26 marzo

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL ITALO AMERICANA "LA VEDETTA"

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

2.ª Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1929, en la sede de la Sociedad, calle Santiago del Estero N.° 126, a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondientes al V Ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1928.
2.° Aprobación de la propuesta del Directorio sobre los resultados del balance y remuneración de los señores Síndicos.
3.° Nombramiento de dos Directores titulares por el período de tres años, en reemplazo de los señores Bruto Belli y Bruno Belli, quienes han presentado sus dimisiones.
4.° Nombramiento de tres Directores suplentes, dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes, todos por el período de un año.
5.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta correspondiente a esta Asamblea.
Nota. — De acuerdo con el art. VIII de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad tres días antes de efectuarse la Asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco Italo Belga o en el Banco de Italia y Río de la Plata, o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud, o en el Nuevo Banco Italiano de esta Ciudad o en el Crédito Italiano de Milán.
G. Allievi, secretario.

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL ITALO AMERICANA "LA VEDETTA"

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el art. X de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1929 en la sede de la Sociedad, calle Santiago del Estero N.° 126, a las diez y seis horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Elección de Administrador, Síndicos titulares y Síndicos suplentes conforme a la reforma de los Estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota. — Según lo dispuesto por el Art. VIII de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, tres días antes de efectuarse la Asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco Italo Belga o en el Banco de Italia y Río de la Plata, o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud, o en el Nuevo Banco Italiano, de esta plaza o en el Crédito Italiano de Milán.
G. Allievi, secretario.
e9 marzo N.° 1067 v2 marzo.

Cía. ARENERA DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima — Lavalle 428

De acuerdo al art. 4.° de los Estatutos, el Directorio ha resuelto llamar a licitación por el término de quince días a contar desde la fecha, para el retiro de 1000 acciones preferidas valor nominal de $ 100 o|s. cada una, de esta Compañía.

Las propuestas serán abiertas en la sede social el día 25 del corriente a las 15 horas, en presencia del señor Presidente de la Compañía y de los señores proponentes que quieran asistir. El Directorio se reserva el derecho de rechazar las propuestas si no las considera convenientes.

Los títulos que se ofrecieren en las propuestas que resulten aceptadas deberán ser presentados dentro del término de cinco días, a contar desde la apertura de las mismas, so pena de dejarse sin efecto.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1929. — El Gerente.

e9 marzo N.° 1064 v25 marzo

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO, S. A.
Bartolomé Mitre 1934 al 1950

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sala de sesiones del Instituto, el día 26 de Marzo de 1929, a las 19.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas. Informe del Síndico.

2.° Elección de un Síndico titular y un suplente en reemplazo de los doctores Isidoro y Martín Ruiz Moreno, respectivamente, que terminaron su mandato.

3.° Designación de dos señores accionistas para que, en nombre de la Asamblea, firmen el acta.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — Juan Jacobo Spangenberg, Presidente en ejercicio.

e9 marzo N.° 1071 v23 marzo

"LA POPULAR"
Compañía Anónima de Seguros
Avenida Callao N.° 406 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 14.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo de 1929, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao N.° 406, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1928.

2.° Inversión a hacerse de las utilidades del ejercicio fenecido.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24.° de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y suplente, de conformidad con el Art. 31.° de los Estatutos Sociales.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. Art. 16 de los Estatutos.

El Directorio

e9 marzo N.° 1074 v27 marzo

LA REASEGURADORA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1929, a las 17 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elección de seis Directores titulares por dos años.

3.° Elección de tres Directores suplentes por dos años.

4.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — El Directorio.

Carlos Meyer Pellegrini, presidente.

Nota. — Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Art. 22 de los Estatutos).

e11 marzo N.° 1079 v1.° abril

HOULDER BROTHERS Y Co. (ARGENTINA) LTD.

25 de Mayo N.° 499 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 499, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al Tercer Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1928, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 42 de los Estatutos, e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de tres Directores por tres años.

4.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Determinar, conforme a la disposición de los Arts. 22 y 29 de los Estatutos, la retribución que corresponderá a los Directores y al Síndico, por el período que comprenda el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — El Presidente.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista deberá depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos.

e9 marzo N.° 1.050 v27 marzo.

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 9.ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Lunes 8 de Abril de 1929, a las 11 horas, en la calle Cangallo 315, quinto piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1929.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de cuatro Directores titulares.

4.° Nombramiento de dos Directores suplentes.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota. — Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, según Art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — El Directorio.

e11 marzo N.° 1082 v1.° abril

ABDULLIA Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Argentina de Elaboración de Tabacos

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en la Sala de Sesiones de la Compañía, Avenida Leandro N. Alem N.° 621.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes, por la terminación del mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e9 marzo N.° 1.052 v27 marzo.

AZUCARERA ARGENTINA, S. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10 del Título III de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1929, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, a las 15 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 47.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Aprobación de la distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento 443.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — El Presidente.

e9 marzo N.° 1069 v26 marzo

"THE RIVER PLATE"

Cía. Nacional de Seguros Generales
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 440, el día 26 de Marzo de 1929, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por tres años, en substitución de los señores Arturo L. Adamoli, Fernando Lodi y Simón Lambruschini, cuyos mandatos han fenecido. (Art. 25 de los Estatutos).

4.° Elección de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán entregar las acciones, con tres días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Compañía (Art. 17 de los Estatutos).

El Presidente.

e9 marzo N.° 1.057 v26 marzo.

COMPAÑIA NACIONAL DE SANEAMIENTO

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929.

El Directorio de la Compañía Nacional de Saneamiento S. A. en cumplimiento del artículo 21 de sus Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 16 horas, en su local social Avenida Roque Sáenz Peña 501, piso 7.° para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Designación de dos accionistas de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del 1er. ejercicio fenecido el 31|12 de 1928.

4.° Nombramiento de 1 Síndico titular y 1 Síndico Suplente por 1 años. — El Directorio.

e-9 marzo N.° 1.056-v-27 marzo.

"SUD - AMERICA"

Compañía Nacional de Seguros

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo establecido en los Arts. diez y siete al veintisiete de los Estatutos, se convoca a todos los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Sud América", Compañía Nacional de Seguros, a Asamblea General Ordinaria para el día tres de Abril de mil novecientos veintinueve, a las quince horas, en el local de la Sociedad, Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña N.° quinientos treinta, piso tercero, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al 6.° Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de 5 Directores titulares, 4 por el término de 3 años, en reemplazo de los señores Antonio Sánchez de Larragoiti, Angel Ramírez, Jorge A. Robirosa y Roberto G. Wallerstein, que terminan su mandato y uno por dos años, en reemplazo del Dr. Manuel A. Gondra, que falleció.

4.° Elección de un suplente del Directorio, por el término de tres años, en reemplazo del Ingeniero Guillermo J. White, que termina su mandato.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

6.° Fijar la remuneración del Síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 40 de los Estatutos.

7.° Designación de dos Accionistas como escrutadores, para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos.

Se hace saber a los señores Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1929. — Alberto Malaver, Secretario.

e9 marzo N.° 1.053 v3 abril

S. A. SABARIA Y GARASSINO LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 347 del Código de Comercio y en los Estatutos de la Sociedad, se cita a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Galería Güemes, Edificio Supervielle (3.° piso), el día 27 del corriente mes de Marzo, a las 15 horas, y a los fines siguientes

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la memoria y balance anual, del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres miembros titulares del Directorio y un suplente, en reemplazo del señor Esteban Barón, señor Jorge Sabaria, señor Aníbal Garassino y señor Juan Sabaria.

3.° Designación de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el art. 27 de los Estatutos.

El Directorio

e9 marzo N.° 1059 v27 marzo

FONTANA LIMITADA

Sdad. Anón. Industrial de Quebracho

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de Abril de 1929, a las 16 y 30 horas, en el local social, calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al 12 ejercicio, vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de un Director, en reemplazo del saliente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el Art. 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — El Directorio.

e14 marzo N.° 1.153 v4 abril.

ASSOCIAZIONE ITALIANA REDUCI GUERRA EUROPEA

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. para intervenir a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que tendrá lugar la mañana del 31 del corriente mes (Domingo), a las 9 (nueve) horas, en los locales sociales, calle Sáenz Peña N.° 1442.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del Presidente y Secretario de Asamblea, por la presente sesión.

2.° Nombramiento de dos socios para la firma y aprobación del acta de la presente sesión.

3.° a) Dejar sin efecto las modificaciones introducidas a los Estatutos Sociales en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 3 de Julio del año 1927.

b) Modificar los Estatutos Sociales aprobados por el Poder Ejecutivo de la Nación, con fecha 30 de Octubre de 1922

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del Presidente y Secretario de Asamblea por la presente sesión.

2.° Nombramiento de dos socios para la firma y aprobación del acta de la presente sesión.

3.° Relación del señor Presidente del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1928.

4.° Elección del Directorio (7) siete miembros efectivos y (3) tres suplentes; un Síndico efectivo y un suplente. Pablo Giordano, Presidente.

Nota: — Pueden concurrir a la Asamblea, todos los socios efectivos y al corriente con la cuota social del mes de Febrero c. a. Los socios podrán ponerse al corriente, la mañana misma de la Asamblea.

e22 marzo N.° 1.251 v25 marzo.

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Consocio:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se invita a Vd. a asistir a la Asamblea General Ordinaria anual fijada para el día Sábado 23 de Marzo de 1929, a las 21 horas, en el Salón de Actos del Diario La Razón, Avenida de Mayo 741, y faltando el quórum a la hora indicada la Asamblea sesionará válidamente media hora después con cualquier número de socios presentes.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lecturas de las actas anteriores.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

3.° Elección de Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, 5 Vocales titulares, 6 Vocales suplentes, 3 miembros titulares Revisadores de Cuentas; 3 suplentes, 5 miembros de H. Jurado titulares y 5 suplentes.

4.° Elección de una Comisión de 5 socios para reformar los Estatutos.

5.° Renuncia del Dr. Horacio Turdera

5.° Renuncia del Dr. Horacio Turdera como Socio Honorario de la Institución.

6.° Asuntos generales.

7.° Aumento a Dos pesos de la cuota mensual de los socios activos y anexos.

8.° Establecer el Carnet para los asociados.

9.° Nombrar dos socios para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — Manuel García Navarro, presidente. — Jorge Soulés, secretario.

Nota. — De acuerdo a lo que indica el Art. 16 de los Estatutos, no será permitida la entrada en el recinto de la Asamblea sinó al socio que presente el recibo del mes anterior.

e20 marzo N.° 1195 v23 marzo

INSTITUTO ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINO

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Abril próximo, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Bustamante N.° 464, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección o reelección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia y uso del voto, deberán depositar en nuestra Sociedad, sus acciones, con tres días de anticipación al de la Asamblea.

El Directorio

e15 marzo N.° 1160 v3 abril

SALVADOR LOPEZ P., LTDA

Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA:

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de Abril próximo, a las 10 horas, en su domicilio social, Av. de Mayo N.° 1035, piso 3.°, paar tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dar cuenta de los motivos que han impedido iniciar las operaciones sociales durante el año 1928.

2.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Asildo Méndez, que pasó a ocupar el cargo de Director titular.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de 2 Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo a' Art. 32 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus certificados nominativos, en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Salvador López P., Presidente.

e16 marzo N.° 1.180 v5 abril.

ASOCIACION DE CAPITANES Y PRACTICOS DE CABOTAJE

CONVOCATORIA

Convócase a elecciones de renovación de Autoridades de la Asociación de Capitanes y Prácticos de Cabotaje, para el mes de Abril de 1929, en el local social, calle Bolívar 1385, entre las 8 y 12 horas diarias, a fin de elegir la nueva Comisión Directiva en los términos y forma determinados por los artículos 12 y 37 de los Estatutos y 6, 7 y 8 del Reglamento Especial de la Asociación.

Pedro Machado, presidente.

e1.° marzo N.° 929 v9 abril

LA ALEMANA DEL RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA:

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Reconquista N.° 210, el día 3 de Abril de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad.

2.° En su caso, aprobar la Memoria final, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Resolver sobre la forma en que han de repartirse el capital y los fondos acumulados.

4.° Autorizar al Presidente y al Síndico, juntos o separadamente, para que lleven a término la disolución, en unión con los Administradores, pudiendo firmar todo documento necesario y hacer el reparto final de los fondos.

5.° Designar dos Escrutadores para firmar el acta de esta Asamblea General Extraordinaria.

Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, es necesario entregar las acciones o un certificado de depósito a satisfacción del Directorio, en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión.

Esta Asamblea sólo puede tener lugar con la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital subscripto, y la resolución propuesta requiere el voto favorable de socios presentes que representen la mitad del capital subscripto, por lo menos. (Art. 31 de los Estatutos).

Segunda Convocatoria

Dado el caso que no se pudiera celebrar la Asamblea arriba convocada, sea por falta de número de socios presentes o por insuficiencia de capital representado, se cita a los señores socios mediante el presente aviso en segunda convocatoria para el mismo día 3 de Abril de 1929, a las 17.30 horas, con objeto de tratar la Orden del Día arriba detallada.

Nota. — No lográndose quórum para una Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria en la primera convocatoria, se convocará por segunda vez dentro de los próximos treinta días, haciendo las publicaciones por un término de diez días con trece de anticipación, y se declarará constituída la Asamblea con los Accionistas que hubieran concurrido y cualquiera que fuese el número de acciones o de capital representado. (Art. 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — El Directorio.

e14 marzo N.° 1159 v3 abril

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1929, a las 14,15 horas, a celebrarse en el local social, Cangallo Nos. 3145|99, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberar y resolver sobre la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e12 marzo N.° 1.092 v26 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De conformidad con lo establecido en el Art. 17 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para que concurran a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 1.° de Abril a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 81, 4.° piso, con el objeto de tratar en ella la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular por el término de tres años y de un Síndico titular y Síndico suplente, por el período de ley.

3.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929. — Rogelio de Miguel, Presidente; J. J. Ibáñez, Director Delegado.

Nota: — Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de conformidad con el Art. 15 de los Estatutos Sociales.

e14 marzo N.° 1.151 v1.° abril.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL TRILLIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 2 de abril, a las 16.30 horas, en el local, calle Reconquista 314, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1—Aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1927;

2—Elección de dos Directores suplentes;

3—Elección de Síndico y Síndico suplente;

4—Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los certificados de acciones, deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y C.°, calle Reconquista 314, hasta tres días, antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — E. N. de Trillia, presidenta.

e8 marzo N.° 1029 v26 marzo

Compañía de Petróleos La República Limitada

Avenida Roque Sáenz Peña 567

Buenos Aires, marzo 7 de 1929.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1.° Consideración a la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1928.

3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección del Síndico y suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Las Acciones o Recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, hasta el día 26 de marzo, a las 12 horas.

G. Sanguinetti, presidente.

e-8 marzo N.° 1.045 v-27 marzo.

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA:

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria el Domingo 7 de Abril próximo, a las 9.30 horas, en el local social, calle Córdoba N.° 2050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización de la compra del terreno de la calle Murguiondo 1747 al 1749 y edificación en el mismo.

2.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al tercer ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Elección de Síndicos titular y suplente, quienes han terminado en su mandato.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea (Arts. 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la Caja Social con 3 días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el Accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — El Directorio.

e18 marzo N.° 1183 v8 abril

C. G. BARTLETT & CIA. LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1929, en el local social, calle Bartolomé Mitre 441, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director en reemplazo del señor Elmer C. Fulkerson, quien cesa por sorteo.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — Chas G. Bartlett, Presidente.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 441, hasta tres días antes de la señalada para la asamblea.

e-7 marzo N.° 1.012-v-25 marzo.

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA DE BUENOS AIRES
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios de la Cámara de Comercio Francesa de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará de conformidad con el Artículo 22 de los Estatutos, el día Martes 26 de Marzo a las quince horas, en el local social, Cangallo N.° 386 al objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 1928.

3.° Elección de siete Vocales titulares por tres años, de conformidad con el Artículo 11 de los Estatutos, de un Vocal titular por dos años y de un Vocal titular por un año, en reemplazo de dos Vocales titulares fallecidos.

G. E. Artaux, presidente. — C. Huguenin, secretario.

P. S. — Si pasados treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, no se hallara reunida la quinta parte de los socios activos, la Asamblea se llevará a cabo con los socios activos presentes sea cual fuese su número.

e18 marzo N.° 1189 v25 marzo

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, en fecha 16 de Noviembre de 1903.

Calle Bmé. Mitre 559 - Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — El Directorio.

e22 marzo N.° 1239 v11 abril

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la 28 Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 26 de Marzo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Suipacha N.° 544, a fin de tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al 27 Ejercicio, clausurado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director efectivo y dos suplentes.

3.° Nombramiento del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en esta Administración, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e7 marzo N.° 1.019 v25 marzo.

BANCO POPULAR ISRAELITA

Corrientes 2455 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 del corriente a las 15 horas, en el salón de la calle Paso 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.

2.° Memoria del Presidente señor Gregorio Etlis.

3.° Consideración del balance del (9.°) 2.° ejercicio.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

5.° Renovación del Directorio.

6.° Varios.

Para renovar el Directorio corresponde elegir:

1 Presidente.
1 Secretario.
1 Protesorero.
3 Vocales - Directores.
1 Síndico y 1 suplente.
1 Director suplente.

Gregorio Etlis, presidente. — Elías Dolinsky, secretario.

Art. 19. — La Asamblea General se considerará legalmente constituída con la mitad más uno de los accionistas y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

e7 marzo N.° 1021 v23 marzo

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Abril de 1929, a las 15 horas, en su local calle Venezuela 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del cuarto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Resolver sobre distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de un sexto Director de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistasi deberán depositar las acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada par la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — El Directorio.

e7 marzo N.° 1025 v25 marzo

"S.I. A. M."
Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de nuestra Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Lunes 25 de Marzo de 1929, a las 10 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 343, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de las tramitaciones de constitución de la Sociedad y operaciones de compra, efectuadas por la misma.

2.° Nombramiento, de dos Directores por renuncia de los señores doctor Luis B. Joselevich y señor Federico Gallegos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo que establece el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos. Recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Pablo Calatayut, Presidente. — Alberto Lodieu, Síndico.

e-7 marzo N.° 1.015-v-25 marzo.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1929 a las 10 horas, en el local calle Perú 535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Elección de Presidente, dos Directores y dos Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Disposición de los fondos de reserva, previsión y reserva amortización.

7.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Directorio.

e21 marzo N.° 1.222 v10 abril

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1929, en el local calle 25 de Mayo 515, 2.° piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1928

2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellos, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo 515, 5.° piso. — El Directorio.

e21 marzo N.° 1.224 v10 abril

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA Ltda. (S. A.)
Sarmiento 2235
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la próxima Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día jueves 28 del corriente a las 15 horas, en el salón "Garibaldi", calle Sarmiento N.° 2419, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Memoria y Balance General al 31 de Enero de 1929;
2.°) Informe del Síndico;
3.°) Reconsideración del informe del Tesorero;
4.°) Asunto señor A. M. Goldzach;
5.°) Rendición de cuentas del último banquete;
6.°) Elecciones de 1 Vicepresidente; 1 Secretario; 1 Tesorero; 4 Vocales titulares; 2 Vocales suplentes; 1 Síndico titular;
7.°) Designar los socios para firmar el acta.

En la espera de su puntual asistencia, saludan a Vd. muy atte. — Hirsch Dujan, presidente. — Gregorio Glagovsky, secretario.

e8 marzo N.° 1027 v26 marzo

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.° de los estatutos de la sociedad, por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Décimaséptima Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 6 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Lavalle N.° 1747|51, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio 17.°;
2.° Distribución de utilidades;
3.° Elección de dos Directores y un suplente de Director;
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente;
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Marzo de 1929.

Artículo 15.° — Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, deberán los accionistas depositar sus acciones en las cajas de la sociedad, o en el lugar que se designará en la convocatoria y recoger un recibo en el cual constará el número de acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho. Si los accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite. No podrá negarse la entrada a los propietarios de acciones nominativas que asistan personalmente, salvo el caso de estar en mora en el pago de las mismas. — El Gerente.

e20 marzo N.° 1203 v26 marzo

AGENCIA JOHNSON LIMITADA
Sociedad Anónima de Publicidad
Fundada el 5 de Octubre de 1921
CONVOCATORIA:

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8.° de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Agencia Johnson Limitada para el día 9 de Abril del corriente año, a las diez y seis horas, a fin de considerar los siguientes puntos a que hace referencia la

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del 8.° Ejercicio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se llama la atención de los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General y poder tomar parte en sus deliberaciones, deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. (Art. 9.° de los Estatutos).

El Presidente

e20 marzo N.° 1192 v9 abril

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA HENRY GRENIER & CIA.
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles, 27 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en la sala de Sesiones de la Compañía, Avenida L. N. Alem 621.

Orden del día:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Lectura del dictamen del Síndico.
3.° — Elección de un Director titular en reemplazo del señor Mauricio Dardaine.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e8 marzo N.° 1032 v26 marzo

BALLY LIMITADA

SOCIEDAD COMERCIAL

De conformidad con el Artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril a las 15 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre N.° 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los cesantes que son reelegibles.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de tres Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Directorio.

e21 marzo N.° 1233 v12 abril

CRISTALERIA "LA ESPERANZA"
Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA:

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, la que se verificará el día catorce de Abril de 1929, a las diez horas, en el local de la calle Victoria 1063, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de nuevo Directorio y Síndico, en reemplazo del actual, que termina su mandato.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en nombre de todos los presentes.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. —

CRISTALERIA "LA ESPERANZA"
Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA:

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, la que se verificará el día 14 de Abril de 1929, a continuación de la Asamblea Ordinaria, en el local de la calle Victoria N.° 1063, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo tercero de los Estatutos.
2.° Emisión de acciones.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en nombre de todos los presentes.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Presidente y Secretario.

e20 marzo N.° 1194 v9 abril

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Asamblea General de Delegados
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores Delegados para celebrar Asamblea Ordinaria, el sábado 30 del corriente mes de Marzo, a las 15 horas, en el local social, Alsina 1825, al objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la memoria en que la Junta Directiva da cuenta de su administración en el año 1928.
2.° Elección de seis vocales y seis suplentes de la Junta Directiva, nueve miembros del jurado y cinco de la comisión de cuentas.
3.° Autorizar a la Junta Directiva para resolver el mejor destino del terreno Entre Ríos 157, 159, 163 y 167.
4.° Nombramiento de dos delegados que autoricen y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — Manuel Murias Navia, presidente; Silverio Vegega, secretario.

e20 marzo N.° 1212 v27 marzo

LA ALFALFERA ARGENTINA
Fábrica de Forrajes — Soc. Anónima
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 19, inciso c) de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día doce de Abril de 1929, a las quince horas, en el local San Martín N.° 121, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General, Inventario e Informe del Síndico respecto a esos estados.
2.° Consideración, por la Asamblea de accionistas, de los estados a que se refiere el punto primero y distribución de las utilidades e integración de Reservas acumuladas.
3.° Fijación de la retribución del Síndico, por el ejercicio anual, acorde con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que como delegados de la Asamblea, intervengan en la confección del acta, la aprueben y firmen conjuntamente con los Directores.

Los señores accionistas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle San Martín N.° 121 (2.° piso).

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — El Presidente.

e20 marzo N.° 1214 v9 abril

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

Compañía Sud Americana de Minas
CONVOCATORIA
a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio, tomada el 28 de Febrero de 1929, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que deberá realizarse el día 25 de Marzo mil novecientos veintinueve, a las 16 horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bmé. Mitre 401, esquina Reconquista (1.er piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del número de Directores titulares de 4 a 7 y de suplentes de 2 a 4.
2.° Elección de 2 Directores titulares y de 2 suplentes.
3.° Autorización al Directorio para emitir 500.000 acciones de cinco pesos, cuatro centavos moneda nacional de oro sellado ($ 5.04 o|s), equivalentes a una libra esterlina (£ 1.—) cada una, de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas que el depósito de las acciones a los efectos de concurrir a la Asamblea, deberá hacerse con tres días de anticipación en el Banco Alemán Transatlántico.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1929. — El Directorio.

e2 marzo N.° 942 v23 marzo

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29° de los estatutos de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Balcarce número 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 21° Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928, distribución de las utilidades y remuneración del Directorio y Comité.
2.° — Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año y fijación de su remuneración.
3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31° de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Empresa, calle Balcarce número 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — El Secretario.

e20 marzo N.° 1205 v9 abril

LAVADERO ELECTRICO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16, inc. i) de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Marzo de 1929, a las 10 horas, en su local social, calle Brandsen N.° 1491, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio Económico, cerrado en 31 de Diciembre de 1928.
2.° Determinación de la retribución que corresponde al Directorio y Síndico, por el período que comprende el Balance.
3.° Resolver sobre las utilidades.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — El Directorio.

e5 marzo N.° 996 v22 marzo.

"LA CLARA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de Abril de 1929, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, a las 15 horas, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928, y aplicación de utilidades.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e12 marzo N.° 1.094 v2 abril.

ASOCIACION "CHEVRAH KEDUSCHA ASCHKENASI"
Bmé. Mitre 1876 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el honor de invitar a Vd. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 7 de Marzo de 1929, a las 20 horas, en el salón, calle Paso 423-29, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Autorizar a la C. D. para contraer un préstamo bancario o particular hasta la la suma de doscientos mil pesos, con o sin garantía hipotecaria, operación necesaria para el desenvolvimiento de la Administración de la Sociedad y para conservar los bienes administrados.

Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atte. — Julio S. Suriz, presidente; León Horischnik, secretario.

Cap. VI. — Art. 9.° — Para asistir a las Asambleas y poder votar, el socio deberá presentar a su entrada el último recibo de la Institución que atestigüe que no está atrasado en el pago de las cuotas mensuales.

e26 febrero N.° 891 v28 febrero

Cía. ARGENTINA DE LANCHAS
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que establecen los Artículos 20 y 21 de los Estatutos, el [illegible] se resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Abril próximo a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, Alsina 261, 6.° piso, habiéndose fijado la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1928.

2.° Elección de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, los Estatutos determinan que, a más tardar, tres días antes de ésta, los Accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener la boleta de entrada.

Además se recuerda también que la Asamblea se considerará constituída con el número de Accionistas presentes, media hora después de la fijada.

El Presidente

e15 marzo N.° 1163 v5 abril

INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO LTDA.
CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y en cumplimiento al Art. 46, apartado II del Estatuto, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Sábado 30 del corriente, a las 15 horas, en el local social de la Institución, calle Venezuela N.° 354, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Designación de la Comisión de Poderes.

3.° Consideración de la Memoria y Balance, ejercicio 1928.

4.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Santiago M. Bouche y Agustín del Sancio, que terminan su mandato y de cinco Vocales suplentes.

5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los señores Belarmino Carrizo Paz y Jorge de León Belloc, que terminan su mandato.

6.° Designación de dos delegados para firmar el acta.

Se advierte a los señores delegados que para participar en la Asamblea, deben presentarse munidos de la constancia de su designación, emitida por la Asamblea primaria.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Antonio D. Verrava, Presidente; Carlos E. Delacroix, Secretario.

La Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, certifica que la Sociedad Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado, Limitada, ha sido inscripta con fecha 7 de Noviembre de 1928, en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo el número 85 (ochenta y cinco) de matrícula, al folio noventa y cinco del libro primero de actas, de acuerdo con las disposiciones de la ley N.° 11.388.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Julio J. Bolla, Interventor.

e18 marzo N.° 1.187 v27 marzo.

FEDERACION ARGENTINA DE HURLING
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, el Consejo Directivo convoca a los señores Convencionales, para celebrar la Asamblea General Ordinaria de la Convención, el día 10 de Marzo de 1929, a las 16,30 horas en el local social de esta Federación calle Santo Tomé N.° 4158, Villa Devoto, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura del Acta y de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General.

3.° Elección del Consejo Directivo y del Consejo Supremo.

4.° Designación de dos personas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Consejo Directivo.

e8 marzo N.° 1044 v8 marzo

F. TUDOR LTDA. S. A.
Asamblea
General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 9 de Abril de 1929, en los escritorios de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763, a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Síndico ad-hoc para que dictamine y firme la memoria y el Balance correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1928.

2.° Consideración de los referidos Balance y Memoria.

3.° Elección de Directorio.

4.° Elección de Síndico y de Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929. — El Directorio.

e14 marzo N.° 1146 v8 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Marzo de 1929, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 1759, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 29 de Diciembre de 1928.

2.°) Elección de seis Directores, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

3.°) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

4.°) Distribución o destino de utilidades.

5.°) Fijación de la remuneración del Síndico.

Nota: Para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El Directorio.

e1.° marzo N.° 928 v22 marzo

BANCO COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Banco Comercial a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo N.° 652, el día 6 de Abril de 1929, a las 13 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Cambio o modificación del nombre de la Sociedad.

Designación de dos señores accionistas presentes en la Asamblea para que suscriban el acta en su representación.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría del Banco, o un recibo de haberlas depositado en otra Institución Bancaria con tres días de anticipación al señalado para la celebración de la Asamblea. (Art. 29 de los E. Sociales)

El Directorio

e14 marzo N.° 1136 v4 abril

"EL TRUST JOYERO RELOJERO"
Corrientes N.° 1000
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el martes 9 de abril próximo, a las 21 horas, en el local de la sociedad, Corrientes N.° 1000, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance General correspondiente al 4.° ejercicio;

2.° Consideración de la Memoria, Balance y repartición de utilidades;

3.° Elección para el plazo reglamentario de tres Directores salientes;

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5.° Nombramiento de los señores accionistas presentes a la Asamblea para la redacción, aprobación y firma del acta.

Nota: Se recuerda que de conformidad con el artículo 43 de los estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea, los accionistas que hayan retirado de la Tesorería, la tarjeta correspondiente de depósito de acciones, tres días, antes de la Asamblea anunciada. — El Directorio.

e20 marzo N.° 1209 v9 abril

COMPAÑIA SUIZO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril del corriente año, a las 9 horas, en el local social calle 25 de Mayo número 489, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al primer ejercicio.

2.° — Distribución de las utilidades.

3.° — Remuneración de los señores directores.

4.° — Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Directorio.

e6 marzo N.° 1006 v23 marzo

COMPAÑIA COMERCIAL "TRACO" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1929, a las 10 horas, en el local San Martín 66, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.°) Distribución de utilidades.

3.°) Remuneración del Directorio y Síndico.

4.°) Elección de Directores y Suplentes.

5.°) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja social sus acciones o certificados de caución en un establecimiento de crédito, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — El Presidente.

e6 marzo N.° 1007 v23 marzo

OLIVOS GOLF CLUB
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con una solicitud firmada por 23 Accionistas, de acuerdo con el Artículo N.° 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día Miércoles 10 de Abril de 1929, a las 21 horas, en el local calle Tucumán N.° 1471, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la actitud que debe asumir la Asamblea con respecto al incidente que dió lugar a la eliminación del señor W. Mc Hardy, como socio activo del Golf Club.

2.° Consideración del nuevo reglamento interno dictado por el Directorio con fecha 28 de Diciembre ppdo. y modificación del mismo.

3.° Nombramiento de una Comisión para el estudio y reforma de los Estatutos.

4.° Voto de confianza al Directorio.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — El Directorio.
e16 marzo N.° 1.174 v1.° abril.

LA EDITORIAL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo sido depositadas las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en la proporción que fija el Art. 44 de los Estatutos (Art. 354 del Código de Comercio) para la Asamblea que debía efectuarse el 15 de Marzo ppdo., el Directorio de La Editorial Sud Americana, S. A., convoca a nueva Asamblea, de acuerdo con el Art. 45 de los Estatutos, para el día 3 de Abril próximo, a las 11,45 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 651, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de siete Directores titulares y dos suplentes, por un año, en reemplazo de los actuales, por terminación de sus mandatos, según el Art. 21 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Para que los señores Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositarse en la Caja Social, las acciones o certificados de depósitos bancarios, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — A. M. Haynes, Presidente.
e18 marzo N.° 1.190 v3 abril.

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

En virtud de lo resuelto por el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Abril del corriente año, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 651|59, a continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día, a las 14 horas y 30 minutos, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos sociales.
2.° Autorización al señor Presidente de la Compañía, y en su defecto al señor Vicepresidente, para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que indicara la autoridad competente.
3.° Elección de 2 Directores titulares para integrar el Directorio, en caso de aceptarse la modificación relativa a la composición del mismo.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.
Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las Oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Corrientes Nos. 651|659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos.
Nota: — El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio, estará a disposición de los señores Accionistas que lo soliciten, en el local de la Compañía, desde el día 1.° de Abril próximo.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Directorio.
e2 marzo N.° 1.034 v27 marzo

"EL CONDOR"
Cía. Anglo Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local Avenida de Mayo N.° 840, primer piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de tres Directores.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.
Nota. — De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en las oficinas de esta Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o recibos Bancarios de las mismas.
El Directorio.
e20 marzo N.° 1196 v9 abril

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA, S. A. C.
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de Síndicos titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1929. — El Directorio.
Nota. — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados, o los recibos bancarios de las mismas, con tres días de anticipación. (Art. 33.° de los Estatutos).
e15 marzo N.° 1165 v5 abril

LE COURRIER DE LA PLATA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1929, a las 16 horas, en su local, calle Reconquista N.° 165, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con Dictamen del Síndico, correspondientes al Décimoctavo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años; de dos Directores suplentes, por un año; de un Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones antes del día 1.° de Abril, inclusive, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que le corresponda.
Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.
e15 marzo N.° 1.164 v4 abril.

CORPORACION FINANCIERA SARMIENTO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1929, a las 11,45 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, Esc. N.° 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: — Con anticipación mínima de 3 días al señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas.
El Presidente.
e8 marzo N.° 1.026 v23 marzo.

ASOCIACION ESCOLAR ALEMANA
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Marzo de 1929, a las 18 y 30 horas en el local del Club Alemán, calle Córdoba 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de 7 miembros de la Comisión Directiva por el término de 2 años.
3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva

---

ASOCIACION ESCOLAR ALEMANA
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 28 de Marzo de 1929, a las 19 horas en el Club Alemán, calle Córdoba 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar a la Comisión Directiva de vender al mejor precio posible los inmuebles de la calle Paraguay N.° 2641, 2651 y 2655.
2.° Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.
e-12 marzo N.° 1.101-v-27 marzo.

J. & E. ATKINSON LTDA.
Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1929, a las 15.30 horas, en el local social Avenida L. N. Alem 621, para tratar la siguiente
Orden del día:
1.° — Modificación de los Estatutos.
2.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, los Accionistas deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.
e8 marzo N.° 1.034 v26 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA, SURTIDORES "WICO"
PASEO COLON 785

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1929, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, (duodécimo piso), para tratar el siguiente:
Orden del día:
1.° Consideración de la Memoria Anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1928.
3.° Elección de Directores de acuerdo con los Estatutos.
4.° Elección de un Síndico.
5.° Remuneración del Directorio y Síndico.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 7 de 1929. — L. S. Ridgway, presidente.
e8 marzo N.° 1.047 v-27 marzo.

MOSS Y CIA. LIMITADA, S. A.
Alsina 641
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:
Orden del día:
1.°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.°) Lectura del informe del Síndico.
3.°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4.°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.
Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el artículo 40, respecto al depósito de acciones.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — Moss y Cía., Ltda., S. A. — P. L. Moss, presidente.
e8 marzo N.° 1037 v26 marzo

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA
Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA:

De conformidad con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en el local del Banco, calle Pichincha N.° 172, el día 2 de Abril próximo, a las 21 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, correspondiente al 18 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de dos suplentes del Directorio hasta el 3 de Mayo de 1931, en reemplazo de los señores Agustín S. Uriarte, quien cubre vacante en el Directorio y Manuel de la Hoz y Benito, que renunció.
4.° Elección de Síndico titular y suplente, para el ejercicio 1929.
5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Art. 20 de los Estatutos: — Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha N.° 172.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — V. B. Otamendi, Secretario.
e16 marzo N.° 1.170 v2 abril.

VILLA DEVOTO LAWN TENNIS CLUB
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de Marzo en el local de la Sociedad, calle Habana 4149, a las 17 horas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero Honorario y seis Vocales para formar la Comisión Directiva del corriente año.

3.° Autorizar a la Comisión Directiva a vender parte de la propiedad del Club.

4.° Designación de dos socios para subscribir el acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.

e-16 marzo N.° 1.181-v-23 marzo.

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" Ltda.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 y 21 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria y aprobación del balance.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929. — Juan Pegasano, presidente.

e14 marzo N.° 1134 v27 marzo

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 12 de Abril de 1929, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes 651|659, a las 14 horas y 30 minutos.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 17 Ejercicio.

2.° Elección de seis Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las Oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Corrientes Nos. 651|659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Directorio.

e8 marzo N.° 1.034 v26 marzo.

CENTRO DE EMPLEADOS JUBILADOS

Por disposición de la Comisión Directiva del Centro de Empleados Jubilados, se invita a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 23 del corriente, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Observaciones de la Inspección General de Justicia, al proyecto de modificación de los Estatutos, aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 29 de Septiembre ppdo.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929 — Domingo A. Báez, vicepresidente; Manuel L. Rodríguez, secretario.

e21 marzo N.° 1.229 v23 marzo

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES

"Expreso Villalonga"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el lunes 25 del corriente, a las 15 horas, en la administración, calle Balcarce 278, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancia y pérdidas, informe del síndico, y distribución de utilidades.

2.° — Elección de tres directores titulares, tres suplentes, un síndico y un síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Las acciones o certificados deben depositarse en la secretaría del directorio, hasta el día 22 inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — El Directorio.

e6 marzo N.° 1063 v23 marzo

MARTELLI, GENOUD Y CIA. LTDA

S A Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo N.° 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Marzo, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, (Florida 524. 3er. piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Nombramiento de dos accionistas con encargo de suscribir y aprobar el acta y practicar el escrutinio.

3.° Elección de seis Directores, un Síndico Titular y uno Suplente.

4.° Fijación de honorarios del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores Accionistas, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, deberán retirar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, la tarjeta de entrada, previo el depósito de las acciones.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — El Directorio.

e6 marzo N.° 1008 v23 marzo

A. M. DELFINO Y CIA.

S. A. Marítima y Comercial

Florida 439

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el local social, Florida 439 a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 6.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Antonio M. Delfino y Carlos G. Marenco, salientes por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-6 marzo N.° 998-v-23 marzo.

"LA POSITIVA"

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 364, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio XXXII.° terminado el 31 de diciembre de 1928;

2.° Lectura del informe del Síndico;

3.° Elección de seis Directores por dos años; un síndico titular y dos suplentes por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 23 respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, marzo 4 de 1929. — El Directorio.

e-6 marzo N.° 1.000 v-23 marzo.

LUBRICANTINA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Río Cuarto 1996, para tratar lo siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al 1er. ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección del Síndico y Suplente.

5.° Remuneración de la Junta Directiva.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

V. Criado Pérez, presidente. — R. M. Leonard, secretario tesorero.

e8 marzo N.° 1042 v27 marzo

"MOLINO DEL OESTE"

Sociedad Anónima

Cangallo 2853. — Buenos Aires.

CONVOCATORIA

Conforme a lo que establecen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la misma, calle Cangallo 2853, el día 23 de marzo de 1929, a las 15 horas, y de acuerdo a la presente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Escrutador-secretario.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al XXIV.° Ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 1928.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Consideración del pedido de fondos para reforzar la cantidad a destinarse en concepto de gratificaciones al personal.

5.° Autorización de compra de acciones de nuestra Sociedad con los fondos de reserva.

6.° Nombramiento de Director Gerente y Subgerente para el nuevo período comprendido entre los años 1929 al 1931.

7.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente para el futuro ejercicio.

Nota: Cumplo en recordar a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la Gerencia hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, marzo .. de 1929. — Carlos B. Frigerio, director gerente.

e-6 marzo N.° 1.001 v-23 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO VETERINARIO PAUL HNOS. LTDA.

1.° Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de Abril próximo a las 21 horas, en el local social, calle Maipú 25. (Art. 29 del Estatuto).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre último.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Designación de Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes al designado para la celebración de la Asamblea. (Art. 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Febrero de 1929. — El Directorio.

e15 marzo N.° 1161 v5 abril

ANGLICAN CHURCH ASSOCIATION

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los miembros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital, Avenida de Mayo 645, el día 3 de Abril de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Nombramiento de un Representante Laico.

3.° — Nombramiento de Secretario y Tesorero.

4.° — Venta de la propiedad, calle Uspallata 957.

5.° — Designación de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929.— Edward F. Every, Presidente. — E. Stanley Cutts, Representante Laico

e20 marzo N.° 1208 v3 abril

FEDERACION ARGENTINA DE BASKET - BALL

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Arts. 13 y 19 del Estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo del corriente año, a las 21 horas, en el local social, calle Solís N.° 461, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al período fenecido el 31 de Enero ppdo.

2.° Elección de un Presidente, diez miembros titulares, cinco miembros suplente, que integrarán el Consejo Directivo y tres Revisores de Cuentas.

3.° Apelación pedida por el Instituto de Cultura de la pena de suspensión impuesta a su jugador señor Oscar Tayeda.

4.° Apelación del Club Sportivo Barracas de la pena de suspensión impuesta a su jugador señor Reinaldo Saviotti.

5.° Nombramiento de dos delegados presentes en la Asamblea, para firmar la correspondiente acta.

Si en esta primera convocatoria, no hubiera el quórum legal establecido en el Estatuto, se cita paar el día 16 de Abril a las 21 horas, en el local Solís N.° 461, en segunda citación a fin de considerar el Orden del Día establecido anteriormente y la que se realizará con el número de delegados presentes.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929. — A. Braceras Haedo, Presidente; Santiago N. Barclay, Secretario.

e16 marzo N.° 1172 v23 marzo.

GALENA - SIGNAL OIL COMPANY
Sociedad Anónima

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Paseo Colón 185, piso 11, el día Martes 9 de Abril de 1929, a las 16 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria Anual y del Balance General, por el año 1928.
2.° Distribución de las ganancias.
3.° Elección de siete Directores titulares y de dos suplentes, en reemplazo del Directorio saliente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico, para el año 1929.
6.° Designación de dos Accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja Social, con tres días de anticipación a la Asamblea.

El Directorio.

e15 marzo N.° 1.168 v5 abril.

SALVATIERRA LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para celebrar una Asamblea General Extraordinaria el día 8 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Florida N. 592, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio de nombre de la Sociedad.
2.° Modificación del capital social.
3.° Reforma del Art. 39 de los Estatutos, respecto al cierre de los ejercicios financieros de la Sociedad.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 26 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad, o bien el certificado de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario.

El Presidente.

e13 marzo N.° 1.109 v3 abril.

CONVOCATORIA

Clínica Marini, Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Santa Fe 3668, el día miércoles 27 de marzo de 1929, a las 18 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente:

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio social, vencido el 31 de diciembre último.
2.° Lectura y aprobación de distribución de utilidades.
3.° Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir juntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea y voto, deberán depositar sus acciones en el local social, tres días antes del fijado para la Convocatoria, según lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, marzo 7 de 1929. — Por el Directorio: M. S. Marini, presidente.

e-8 marzo N. 1.046 v-26 marzo.

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA, S. A. C.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Abril de 1929 a las 15.15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 35.° de los Estatutos de la Sociedad.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929. — El Directorio.

Nota. — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados, o los recibos bancarios de las mismas, con tres días de anticipación. (Art. 33.° de los Estatutos).

e15 marzo N.° 1165 v5 abril

ANILINAS ALEMANAS

Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que dispone el Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 10 de Abril de 1929, a las 15 horas, en la Administración de la Sociedad, calle Salta 523|25, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de un Director - Presidente y un Director suplente - Vicepresidente.
3.° Elección de un Síndico y un suplente.
4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e18 marzo N.° 1.182 v8 abril.

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT

En cumplimiento de los Artículos 19 y 20 de los Estatutos, la C. D. convoca a los señores socios para celebrar Asamblea General Ordinaria el Miércoles 27 del corriente a las 21 horas, en el salón de la Patriótica Española, Bernardo de Irigoyen 672, para tratar de los asuntos siguientes

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Inversión de capital social.
2.° Homenaje al doctor Angel M. Giménez y señora María González Fernández de Grau.
4.° Nombramiento de la Comisión Escrutadora y firmantes del acta de la Asamblea.
5.° Elección de 4 Vocales titulares y 6 Vocales suplentes, para la C. D.; 3 titulares y 2 suplentes para la Comisión de Cuentas.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — Manuel Castello, secretario.

e18 marzo N.° 1184 v27 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

En los días 2 de Abril, 15 de Mayo y 15 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión, durante un trimestre respectivamente, de forrajes y pasto para cama con destino a la manutención y cuidado de la caballada.

Si en la fecha fijada coincidiera con un día sábado, Domingo, fiesta o feriado, la licitación tendrá lugar el próximo día hábil subsiguiente.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado, conjuntamente con el depósito de garantía que establece el nuevo pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929. — 0|372.

v1.° abril

394

En los días 2 de Abril, 15 de Mayo y 15 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión, durante un trimestre respectivamente, de forrajes y pasto para cama con destino a la manutención y cuidado de la caballada.

Si en la fecha fijada coincidiera con un día Sábado, Domingo, fiesta o feriado, la licitación tendrá lugar el próximo día hábil subsiguiente.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía que establece el nuevo pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929. —

v-2 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública para la provisión del material de los talleres en general, ropería, sastrería y artículos de bazar y menaje, destinados al abastecimiento del Hospicio de las Mercedes, por los meses que resta del corriente año.

La licitación tendrá lugar en este Establecimiento, el día 10 de Abril de 1929 a las 14 horas, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho Hospicio, todos los días hábiles de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — El Director.

v-10 abril.

ASILO

GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Mercedes - B. A. - F. C. Oeste

Llámase a licitación pública hasta el día diez del próximo mes de Abril a la hora once, para la provisión de carne y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes (B. A.), dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de cuatro meses a contar desde el primero de Mayo de mil novecientos veintinueve.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría del establecimiento, calle 6, 9 y 11.

Mercedes, Marzo de 1929. — La Secretaria.

v10 abril

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 11 de Abril próximo a las 15, 15.15 y 15.30 horas, para la provisión de carnes y extras, verduras y frutas y papas durante el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Mayo próximo

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras

v11 abril

Llámase a licitación pública para el 5 de Abril de 1929, a las 10 horas, para la provisión de carne y extras al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley F. C. Sud, donde deberán solicitar informes. — El Secretario.

v5 abril

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública hasta el 16 de Abril a horas, 14, para la provisión de 100.000 carnets porta-estampillas de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de Depósito, Victoria 1706.

Las propuestas se abrirán en la Administración central.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. —

v16 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 2 de Abril próximo, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar una nueva licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Marzo de 1929, del siguiente empréstito:

Empréstito Pavimentación 1910 — (4.ª Serie) — Ley N.° 7091, con cupón Septiembre 1929 — m$n. 58.746.08 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalado, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1929. — El Secretario - Gerente.

v2 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Marzo, para proveer desde el 1.° de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1929, los artículos de uso y consumo que necesitarán los siguientes Establecimientos y Dependencias: Penitenciaría Nacional, Las Heras 2400; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1.° 376; Institutos Nacionales de Ciegos, Rivadavia 6263; Sordomudos, Avellaneda y Donato Alvarez, y Sordomudas de la Capital, Córdoba 3120; Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia; Boletín Oficial y Judicial. Cárcel de Encausados, Pasco 2113, y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 22 de Abril, a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno, y personas interesadas que concurran al acto, para los cinco primeros Establecimientos, y el día 23 de Abril a las 14 horas, para los subsiguientes.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en los Establecimientos a proveer, y en la Oficina de Suministros de este Departamento, en los que podrá consultar las características de los artículos a proveer, debiendo depositar en los primeros, dos muestras de cada artículo debidamente firmadas, selladas y lacradas.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas, subscribiendo el pliego de condiciones, acompañar los certificados de depósito que hicieran en garantía del cumplimiento de lo estipulado,

no pudiendo dejar afectados los anteriores depósitos, y, ajustarse en un todo al pliego de condiciones, siendo estos requisitos indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración.

Dirección Administrativa, 21 de Marzo de 1929. — El Jefe.

v22 abril

Aviso de licitación pública para la Cárcel de Ushuaia

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha, para proveer hasta fin del año 1929, los artículos generales de uso y consumo que necesitará la Cárcel de Ushuaia.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 25 de Abril, a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados en la Oficina de Suministros de esta Dirección, donde podrán consultar las características de los artículos a proveer, debiendo depositar en la misma, dos muestras de todos los artículos que se liciten, debidamente firmados y sellados, en los casos que éstos lo permitan.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas como así también el pliego de condiciones, acompañar los certificados de depósito que hicieran en garantía del cumplimiento de lo estipulado, no pudiendo dejar afectados los anteriores depósitos; y, ajustarse en un todo al pliego de condiciones, siendo estos requisitos indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración.

Los artículos a proveer, comprenden los siguientes rubros: Víveres, almacén, legumbres, harinas, leche vital y condensada, café, te, artículos de librería, de ropería, zapatería, bazar, limpieza, armamento para la Guardia Militar, útiles meteorológicos, lámparas y repuestos, útiles para la Sección Suministros, artículos y herramientas de carpintería, repuestos para camiones Ford, artículos de electricidad, fotografía, de imprenta, de mecánica, artículos para desmontes, artículos navales, de pinturería, sastrería, zapatería, etc.

La entrega de dichos artículos deberá hacerse una vez recibida la orden de provisión, puesto al costado del vapor que se indicará oportunamente.

Dirección Administrativa, Marzo 25 de 1929. — El Jefe.

v25 abril

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al establecimiento, durante Abril próximo, de los artículos que seguidamente se consignan:

Artículos de mercado—

8.500 kilos papas, libre de brotes y manchitas.

820 docenas fruta fresca de estación.
250 docenas huevos frescos.
7.000 kilos verdura fresca de estación, según detalle que puede consultarse en la planilla.

Almacén—

80 kilos tocino 1.ª.

2 kilos hongos secos 1.ª, extra.
300 kilos harina de maíz 1.ª.

Jabón—

800 kilos jabón amarillo común de 1.ª, en barras, estacionado.

Ferretería—

150 litros flúido desinfectante.
5 pares de bisagras fichas hierro pulido, izquierda, de 5 agujeros.
5 pares de bisagras derechas, ídem.
2 máquinas cañón N.° 1852, de aparar, Singer.
1 máquina de brazo N.° 29-4, Singer.
50 metros hierro U de 0.050 de luz.
30 metros de planchuela hierro de 0.056 x 0.10.
6 metros de planchuela hierro de 0.063 x 0.07.
56 ruedas de hierro fundido de 0.06 centímetros de diámetro, con perno y ranura para correr en riel.
10 chapas de cinc N.° 14.
5 kilos estaño virgen.
6 fiatachos grandes, de algarrobo, para albañil.
6 flatachos chicos, ídem, ídem.
1 plomada de bronce.
6 mangos para azada de albañil.
10 mangos de martillos de albañil.
6 mangos para mazas de mecánica.

Materiales de construcción—

2.000 kilos cal de Córdoba.
4 barricas de 180 kilos, portland, aprobado.
5 metros arena oriental gruesa.
4 metros ídem ídem fina.
20 kilos marmolina.
22 tablas pino spruce cepilladas, de 0.025 x 0.305 x 4.270.
1 tabla pino spruce cepillada, de 0.05 ídem ídem.
60 metros cuadrados azulejos blancos de 0.15 x 0.15.
20 metros media caña azulejos blancos de 0.15, para los bordes de las esquinas.
40 metros de alfajías de 0.05 x 0.07, pino tea cepillado.
15 metros cuadrados machimbre pino tea, 0.025 x 0.75.
30 metros cuadrados ídem ídem, 0.013 x 0.15.
5 chapas hierro galvanizado de 10 pies, N.° 24.
5 chapas, hierro galvanizado de 9 pies, N.° 24.
1 tablón pino tea de 0.050 x 0.305 x 4.80.

Electricidad—

50 metros cable de 0.015 milímetros, 1.000 w. aislación.
60 metros cable de 0.008 milímetros, 1.000 w. aislación.
70 metros cable de 0.003 milímetros, 1.000 w. aislación.
150 lámparas de 15 bujías, 220 w. fil. metálico, Philips.
50 lámparas de 100 bujías, 220 w. fil. metálico, Philips.

Imprenta—

45 resmas papel diario satinado, 62 x 84, 12 kilos.
15 kilos tinta obra 1.ª, N.° 28.

Farmacia—

12 embudos de vidrio, 100 grs.
12 embudos de vidrio, 250 grs.
2 jeringas sistema Luer de 3 c.c. cada una.
2 ídem ídem de 5 ídem.
1 ídem ídem de 10 ídem.
6 potes para pomada de 500 grs.
250 grs. tintura corteza de naranjas amargas.

Mercería—

25 colchas blancas, cama de una plaza (enfermería).

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de Abril entrante, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en el local de la Dirección, Paseo 2113.

Por más datos, dirigirse a Secretaría, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

El Secretario.

v1.° abril

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 27 de Marzo próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de planillas, formularios, registros, etc., que se necesitarán para las escuelas de la Capital Federal, Territorios y Provincias (Ley N.° 4874), durante el curso de 1929, de conformidad al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General

v27 marzo.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública hasta el (1.°|IV|1929), primero de abril próximo a las (15) quince horas, para la provisión de 60.000 tambores-barriles para destilados de petróleo, según pliego de bases y especificaciones número 1283, que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Balcarce 278, piso 3.°

Buenos Aires, febrero 27 de 1929. — El secretario general.

v-30 marzo

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Exp. 19.983-D. P. 928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de uniformes para el personal de Ordenanzas y de Limpieza de la Administración, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, 1er. piso, hasta el día jueves once de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-11 abril.

Expte. 21.117-D-928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de maderas, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes nueve de abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v9 abril

Expte. 25-M-926. — Por disposición del Directorio en su sesión del 22 de febrero último, llámase a nueva licitación pública para la venta de la Destilería de Petróleo, ubicada en el Establecimiento Recoleta, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y en un todo de conformidad con lo dispuesto en la resolución de la mencionada fecha, que los interesados pueden consultar en la Secretaría de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes dos de abril próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, febrero 27 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-2 abril.

Expte. 23.168-D. P. 928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de Obras Sanitarias domiciliarias en fincas de la Ciudad de Tucumán, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Tucumán.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Jueves veintiuno de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Martes veintiséis del citado mes de Marzo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-26 marzo.

Expte. 658-P-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de **1.100 toneladas de leña, con destino a los** servicios de explotación del Distrito Posadas (Gobernación de Misiones), de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Martes, veintiséis de Marzo próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-26 marzo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de goma, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso hasta el día Lunes veinticinco de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v25 marzo.

Expte. 1974 P.|929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 2.000 toneladas de carbón tipo Cardiff, con destino a las necesidades del Distrito Corrientes, de acuerdo, en un todo, con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día Miércoles veintisiete de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes primero de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. —

Juan Ivaldi, secretario.

v1.° abril.

Expte. 7825-D-1928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de los servicios externos de agua corriente en la ciudad de Cañada de Gómez (Provincia de Santa Fe), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día lunes primero

ro de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día jueves cuatro del citado mes de abril a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-4 abril.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril próximo a las 14 y 15 horas, para adjudicar la ejecución de los revoques exteriores del Pabellón Tuberculosos del Hospital Muñiz de esta Capital.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|7532 v16 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de las de provisión de agua a esa Ciudad, de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones, preparados al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, 3er. piso, todos los días hábiles, de 13 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del Juzgado Federal de la citada Ciudad hasta el día primero de Abril próximo, en vez de las oficinas del Distrito de las Obras Sanitarias de la Nación, como se había dispuesto anteriormente, o en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día ocho del mismo mes de Abril, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-8 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril a las 14 y 30 horas, para adjudicar la provisión y colocación de mosaicos y azulejos en el Dispensario Antituberculoso del Hospital Muñiz.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|7528 v16 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril próximo a las 14 y 45 horas, para adjudicar la provisión y colocación de mosaicos y azulejos en el Pabellón Tuberculosos del Hospital Muñiz de esta Capital.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|7524 v16 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril próximo a las 14 horas, para adjudicar la ejecución de los revoques interiores y exteriores similipiedra del Dispensario Antituberculoso del Hospital Muñiz de esta Capital.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|7521 v16 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de abril próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión y colocación de una puerta giratoria de bronce para la entrada sobre la Avenida Leandro N. Alem, del edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287 (Capital Federal).

v8 abril

Expte. 19.644 D. 928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 17 puestos de bombeo con eyectores hidro-neumáticos para la elevación de efluente cloacal en el Distrito Boca y Barracas, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día Martes 9 de Abril próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v9 abril

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de abril próximo, a las 14 y 15 horas, para la construcción del puente sobre el río Rosario, en el camino de Salta a Tucumán por río Tala, Provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v5 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Río Salado, en el camino de acceso a la estación Kilómetro 1113, Territorio del Río Negro.

Datos: en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-1.° abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de abril próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica del puente sobre el Riachuelo en Paso Martínez, camino de Corrientes a San Luis del Palmar, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v8 abril

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Arroyo Coto hacia Coronel Pringles y puente sobre el arroyo Curamalán Grande, zona del F. C. Sud, provincia de Buenos Aires. Ley 5315.

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avda. de Mayo 1370 quinto piso.

o|7518 v13 abril

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 18 de Abril de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de chapas canaletas de hierro galvanizado, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|nal., en el Departamento de Suministros, calle San José N.° 180 (Ferrocarriles del Estado), los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 212|29, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v18 abril

O. C. 154|29

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.790.000 sobre impresos, varios tamaños, con sujeción a las bases correspondientes al expediente de compra O. C. 154|29, que pueden obtenerse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11, previo pago de la suma de $ 2.00 moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas el día 11 de Abril de 1929, a la hora 14.20 en la referida oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v11 abril

Llámase a licitación para el día 10 de Abril de 1929, a las 14.20 horas para la provisión de lona para fuelle de vestíbulo de coche, de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 213|28 A. 3 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al cato. — La Administración.

v10 abril

Llámase a licitación para el día 8 de abril de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para instalaciones eléctricas, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento, San José 180, cuarto piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 516|28 A. 5, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v-8 abril.

Llámase a licitación para los días y los materiales que a continuación se indican:

materiales que a continuación se indican: te 681|28 A. 1. — Acero dulce en barras.

Día 3 de Abril de 1929. — Expediente 353|28. — Cojinetes de bronce para vagones.

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de cinco pesos ($ 5), moneda nacional cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-1.° abril.

Llámase a licitación para el día y los materiales que a continuación se indican:

Día 25 de Marzo de 1929, a las 14,20 horas, Expte. O. C. 50|29. — Cemento portland y tejido de alambre para acero.

Día 25 de Marzo de 1929, a las 16 horas, Expte. O. C. 91|29. — Cueros varios.

Las propuestas serán abiertas el día y a las horas indicadas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 2 m|nal., los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración.

v25 marzo.

Llámase a licitación pública para la "Provisión, montaje y pintura de los dos ramos metálicos fijos de 84,96 mts., de uz del puente sobre el Río Negro en la línea de San Antonio a Patagones".

Las Bases de Licitación, Pliego de Condiciones y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos (pesos 30,— m|n.). los días Lunes a Viernes de 11 y 1|2 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 2 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero principal. — La Administración

v2 mayo

Llámase a licitación pública para el día 2 de Abril de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de repuestos para vagones, coches y locomotoras (paragolpes automáticos, mandíbulas, piezas de acero fraguado y acero fundido), (clasificación 59), Stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo, que se encuentra en venta, al precio de $ 30 m|nal., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles, Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente lleva el N.° O. C. 579|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v-2 abril.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de 2 martinetes automáticos a vapor y 4 mangueras de cobre para hincar pilotes.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 6 de Mayo de 1929 a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, tercer piso).

o|7535 v20 abril

Llámase a licitación hasta el día 22 de Abril de 1929, a las 15 horas, para la provisión de tres excavadoras y accesorios.

Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones y especificaciones, los días hábiles, de 16 a 18 horas, excepto los Sábados, en que se atenderá de 11 a 12 horas, en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce N.° 160, 4.° piso.

v20 abril.

Llámase a licitación publica para la provisión de material de vía ferroviaria y tipo tranvía, para el Nuevo Puerto y el Puerto de La Plata.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 16 de Abril de 1929, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v16 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Moisés Eliosoff, para que dentro del término de diez días, conta-

dos desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil noventa y dos pesos moneda nacional ($ 1.092,— m|n.), importe del pagaré N.° 8154 por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes de 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e18 marzo s|p.p. 1669 v2 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan King**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de seiscientos pesos con sesenta centavos moneda nacional ($ 600,60 m|n.), importe del pagaré N.° 4803|402, por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses de 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e18 marzo s|p.p. N.° 1670 v2 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Gustavo Holtz**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos cincuenta y cinco pesos con sesenta centavos m|nal. ($ 755.60 m|n.) y ochocientos veinte pesos con cuarenta y tres centavos m|nal. ($ 820,43 m|n.), importe de los pagarés Nos. 1845|9218, por préstamo de semillas e intereses respectivamente, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Diciembre de 1927, hasta que realice el pago, sobre los $ 755,60 m|nal., todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.

e16 marzo s|pp. 1.667 v1.° abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Nicolás Kleisinger**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de doscientos cincuenta y cuatro pesos con treinta y dos centavos moneda nacional ($ 254,32 m|nal.), importe del pagaré N.° 1579, por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses de 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.

e16 marzo s|pp. 1.668 v1.° abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Felipe Kitzis**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil noventa y dos pesos moneda nacional, ($ 1.092 m|n.), importe del pagaré N.° 4954, por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de marzo de 1917, con más los intereses de 8 % anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por vía de apremio.

Se debe por la publicación $ 30.

Los secretarios.

e-20 marzo N.° 1.671 s|p. p. v-3 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Kirpach**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de seiscientos ochenta y nueve pesos con sesenta centavos moneda nacional, (pesos 689.60 m|n.), (saldo), importe del pagaré N.° 1946, por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de marzo de 1917, con más los intereses de 8 % anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e-20 marzo N.° 1.672 s|p. p. v-3 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Israel Kuschuir**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 227,50 m|n.), doscientos veintisiete pesos con cincuenta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 6401, por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses de 8 % anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30

e21 marzo s|pp. N.° 1673 v4 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los señores **A. Zibeusky, Z. Tolorchuk y Sorokyn**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación, o giren a su orden, la suma de ochocientos diez y nueve pesos moneda nacional ($ 819.— m|n.), importe del pagaré número 8092, por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses de 8 o|o anual, hasta la fecha que realicen el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.

e22 marzo s.p.p. N.° 1676 v5 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Ramón Adan**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos moneda nacional ($ 1.456 m|n.), importe del pagaré número 100|133, por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses de 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.

e22 marzo s.p.p. N.° 1677 v5 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Antonio Lorenzo o Lorenzi**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil noventa y dos pesos moneda nacional, (1.092 m|n.), importe del pagaré número 3493, por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses de 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.

e22 marzo s.p.p. N.° 1678 v5 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Mauricio Kasitzky**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos diez pesos moneda nacional ($ 910 m|n.), importe del pagaré N.° 3195, por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses de 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30

e21 marzo s|pp. N.° 1674 v4 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Donato Eaddas**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil noventa y dos pesos moneda nacional ($ 1.092 m|n.), importe del pagaré N.° 4976, por préstamo de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes de 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30 .

e21 marzo s|pp. N.° 1675 v4 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Emilia Isolio de Medina, por sí y sus hijos menores Mario Augusto, Emilio Alejandro, José Domingo y Miguel Angel Medina, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Empleado del Ministerio de Agricultura, don Víctor Augusto Medina.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Iginia Mirandoli de Giustini, en su carácter de viuda del ex jubilado, don César Giustini.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presntado ante esta Caja solicitando pensión, doña Juana Crispina Bracamonte, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Eduardo Bracamonte.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña María Lai de Pancello, en su carácter de viuda del ex Empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Francisco Pancello.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Agueda Arecha de Corrales, en su carácter de viuda del ex Empleado del Ministerio de Marina, don Enrique Fermín Corrales.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Daría María Montero, en su carácter de hija legítima del ex Pintor del Arsenal de Artillería de Marina de Zárate, don Gregorio Montero.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Consuelo Godoy de Montes, en su carácter de viuda del ex Empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don José Montes.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Isidora Gómez, para su hijo menor Mario Celestino Castelnuovo, en su carácter de hijo del ex Empleado de la Policía de la Capital, don Mario Castelnuovo.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Angela Escobar de Molina, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Manuel Molina.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Nieves J. Fernández de Miérez, por sí y sus hijos menores Carlos Alberto, María Leonor, Epifanio Baltazar, y Rubén Abelardo Miérez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Profesor de la Escuela Normal y Colegio Nacional de Corrientes, don Epifanio A. Miérez.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Teresa Adamo de González, por sí y su hijo menor Roberto José González, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Empleado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, don José M. González.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Ortega Gallardo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Secretario.

v30 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Raczkowski, que deben apersonarse a la Sección Acidentes del Trabajo de la institución, Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Secretario.

v30 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña María Márquez de García, en su carácter de viuda de' ex jubilado, don Antonio García.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Senobia Peralta de Alonso, por sí y sus hijos menores Severino, Julio, Rosa y Manuel Alonso, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Severino Alonso.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña María Teresa Bermúdez de Gnecco, por sí y su hija menor Susana Emilia Gnecco, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Médico de la Policía de la Capital, don Joaquín V. Gnecco.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Russo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — El secretario.

v-8 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Nicandro [illegible] que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — El secretario.

v8 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Omar Mariano Arméndariz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, marzo 16 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Rodolfo Kucklinski**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 16 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Radessich**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 15 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Hierro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 15 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Emilio Deseta**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 15 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Matricani**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. El Secretario.

v25 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña María Arava de Biondi, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Alejandro Biondi.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña María Magdalena Gómez Cabanillas de Villanueva, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Cándido A. Villanueva.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1929. — El Secretario.

v26 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Gricetic**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Secreta...

v12 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Casimiro Acosta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ignacio Paz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 21 de 1929. — El secretario.

v-5 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Inocencio Estevanez Miranda**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — El secretario.

v2 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Radicich**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, marzo 1.° de 1929. — El secretario.

v-11 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Tomás Dombech**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimintos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Donatti**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929 El Secretario.

v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Mateo Mocho** (o Moccioq, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a lo que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 7 de 1929. — Los Secretarios.

v- 23 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelino Luis González**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 21 de 1929. — El Secretario.

v-5 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Eusebio Gangoyti**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1929. El Secretario

v1.° abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Echevarría**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1929. — El Secretario.

v2 abril

ADUANA DE LA CAPITAL

Por el término de (5) cinco días, y a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho a las mercaderías detenidas por expediente 520, letra S, año 1928 que el señor Administrador con fecha noviembre 19 de 1928, ha dictado fallo definitivo, cuya parte dispositiva dice así: "Comisar la mercadería en cuestión, a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda. — Hágase saber; repóngase el sellado y pase a Liquidaciones y Control y Pagos, a sus efectos. Cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios".

Asesoría y Sumarios, Marzo 14 de 1929. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v27 marzo

Por el término de (5) cinco días, y a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber a **José Rapinese y José Borrello**, que en el expediente 7, letra O, año 1929, que se sigue contra ellos, que el señor Administrador con fecha febrero 22 de 1929, ha dictado fallo definitivo, cuya parte dispositiva dice así: "Comisar la mercadería en cuestión, a beneficio de los autores del parte, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda. — Hágase saber, repóngase el sellado y pase a Impuestos Internos, para que tome la intervención correspondiente, fecho a Liquidaciones y Control y Pagos, a sus efectos. Cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios".

Asesoría y Sumarios, Marzo 14 de 1929. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v27 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Luis Tagliavino**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929.— Rosendo M. Fraga, secretario.

e22 marzo s.p.p. N.° 6051 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Francisco Cigorraga**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929.— Juan Manuel Padró, secretario.

Local de Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e22 marzo s.p.p. N.° 6052 v29 abril

Por disposición del señor Juez doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado número 7), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña Rita Amat o Amata viuda de D'Angelo, cuya sucesión tramita ante la Secretaría número 39, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929.— José F. Oderigo, secretario.

e22 marzo s.p.p. N.° 6053 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Armando Brondo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.048 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Alcides Laforest y Arturo o Rodolfo Figueroa**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — R. M. Fraga, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.049 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Dardo Brignole**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — R. M. Fraga, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.050 v27 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Gregorio Manuel García**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s|p. p. N.° 6045 v26 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Clemente Lanzetti**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s|p. p. N.° 6046 v26 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Arias**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s|p. p. N.° 6047 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Moreno, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e11 marzo s|pp. 6024 v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor C. F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, Secretaría N.° 39, se cita y emplaza a **José Daniel o José Daniele**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 marzo s|p.p. N.° 6043 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Perfecto Llera Villar**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo ... de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 marzo s|p.p. N.° 6044 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Josefa Mesar**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay tercer piso.

e18 marzo s|p.p. N.° 6042 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Ferretti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6039 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jesús Juan**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires; Marzo 7 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6040 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Sara Ruiz Díaz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6041 v24 abril

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor Adolfo Lascano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Guayamone**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 16 de la Ley N.° 4707, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Mercedes (Bs. As.), Marzo 7 de 1929. — Francisco F. Burgos, secretario.

e-14 marzo N.° 6033 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Carlos Cóccola o Cóccolo.**

Buenos Aires, Marzo de 1929. — Manuel A. Marini, secretario.

e-14 marzo N.° 6034 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Victoriano Sánchez Ramos**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 8, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

e-14 marzo N.° 6035 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Kanda**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e13 marzo s|pp. N.° 6031 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Angel Ravisani**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría N.° 49, a cargo interinamente del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e13 marzo s|pp. N.° 6032 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Ruber**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e11 marzo s|p. p. N.° 6021 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Mazziotti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e11 marzo s|p. p. N.° 6022 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bartolomé Repetto**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e11 marzo s|p. p. N.° 6025 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Mazzei**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 6.018-s.p.p.17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cayetano Fabricador**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 6.019-s.p.p.-v-17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Díaz**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 6.020-s.p.p.-v-17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Antín y Olave**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo ....de 1929. Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 marzo N.° 6012 s. p. p. v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Bianchi y José Díaz (a) Chicata**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 marzo s|pp. 6.037 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Miguel**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les siguie por el delito de cohecho, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 marzo s|pp. 6.038 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado 7, Secretaría 39) llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Gregoria Sahas o Gregoria Burgues y Cervera**.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — José F. Oderigo, secretario.

e15 marzo s|pp. 6.036 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **José Hernández y Antonio Vercino** para que, dentro del término de treinta días se presenten al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación y adulteración de documentos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, marzo 4 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-12 marzo N.° 6.027 s|p. p. v-19 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Evangelista Blas Martínez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, febrero 27 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e-12 marzo N.° 6.028 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, secretaría 30), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Fernando Guerrero**.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. T. D. Casares, secretario.

e8 marzo N.° 6011 s. p. p. v16 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Tulasne**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, febrero 21 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

-7 marzo N.° 6.007 s|p. p. v-15 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Samaniego**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e-7 marzo N.° 6.008 s|p. p. v-15 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ramón Blanco**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e-7 marzo N.° 6.009 s|p. p. v-15 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Vico García**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S., Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 19 de 1929. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e-7 marzo N.° 6.010 s|p. p. v-15 abril.

Bell Ville, Marzo 2 de 1929.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Bell Ville, doctor **Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a los siguientes ciudadanos de la** clase de 1906: **Pedro Oscar López**, matr. 2.588.249; **Albano Francisco González** matr. 2.877.110; **Arturo Cáceres**, matr. 2.876.960; y los de la clase 1907: **Manuel** Medina, matr. 2.812.308; Sacarías Arias, matr. 2.826.678; Miguel Arturo Ramírez, matr. 2.935.000; Antonio Ropero, matr. 2.914.499; Celestino Hebral, matr. 2.877.429; Ludgardis Alfredo Tissera, matr. 2.920.374; Daniel Alaniz, matr. 2.924.915; José Fermín Andrada, matr. 2.825.754; Manuel Nicandro González, matr. 2.931.240; Juan Bautista Oviedo, matr. 2.924.536; Nivardo Aguirre, matr. 2.928.231; Mercedes Galo Ochoa, matr. 2.845.330; Fabio Mamerto Lucero, matr. 2.918.833; José Antonio Villegas, matr. 2.940.660; Sosa Rufino, matr. 2.815.295; Juan H. Reyoso, matr. 2.822.221; Domingo A. Barroso, matr. 2.826.234; Manuel de Jesús Leiva, matr. 2.819.662; Díaz Ramón E., matr. 2.819.714; Arturo C. Arroyo, matríc. 2.812.174; Antonio Bravi, matr. 2.818.776; José Felipe Mercau, matr. 2.827.743; Alberto López, matrícula 2.827.782; Aniceto de San Ramón Torres, matr. 2.919.145; Pablo J. A. Albrich, matr. 2.667.266; José María Cosentino, matr. 2.692.912; Juan Agustín Ibarra, matr. 2.664.447; José Teodoro Caffei, matr. 2.848.495; Medina Crispín Mauricio, matr. 2.874.770; Ramón José Bustos, matr. 2.871.333; Lauro Zalazar, matr. 2.877.354; Pedro Ignacio Durán, matr. 3.062.531; Luis Buttiero, matr. 2.876.487; Juan Obando, matr. 2.864.898; Francisco Chessel, matr. 2.872.108; Florentino Clemente Cardona, matrícula 2.878.213; Antonio Ortiz, matrícula 2.847.436; Alejandro Barrionuevo, matríc. 2.864.743; Agustín Montivero, matríc. 2.852.941; Luis Pérez, matrícula 2.876.664; Angel Eduardo Pérez, matr. 2.871.628; Juan Valerio Savino, matr. 2.852.465; Ulfrato Guimenes, matrícula 2.869.920; Pablo Zavala, matr. 2.874.250; Sixto Pascual Costamagno, matrícula 2.863.058; Marcos M. Pereyra, matrícula 2.820.841; Nicolás G. Herrera, matrícula 2.820.870; Ramón Muñoz, matrícula 2.827.914; Eduardo Vuelva, matrícula 2.810.763; Juan B. Zoya, matr. 2.821.905; Miguel Ricciardi, matr. 2.825.482; Antenor Vega, matr. 2.804.292; Juan B. Chamarro, matr. 2.804.295; Domingo J. Herrera, matr. 2.811.249; Domingo Torres, matr. 2.824.544; y Bernabé Roldán, matr. 2.811.206 infractores al artículo 16 de la Ley N.° 4707 (Infracción al servicio militar) y a los ciudadanos Pascual Vázquez, c|1902, m|2.831.513; Balerini Luis Francisco, clase 1909, matrícula 2.831.771; Vicente Heredia, c|. 1901, m|. 2.831.773; Segundo Andrés Zamora, c|. 1909, m|. 2.940.499; Rafael González, c|. 1908, m|. 2.938.163; Miguel Angel Martínez, c|. 1909, m|. 3.057.458; Máximo Rosales, c|. 1868, m|. 2.942.251; Rosalino Pereyra, c|. 1906, m|. 2.829.772; Eduardo Herrau, c|. 1909, m|. 2.913.307; Epifanio Cuello, c|. 1909, m|. 2.683.381; Felipe Funes, c|. 1909, m|. 2.938.142; Juan Ernesto Suárez, c|. 1909, matrícula 2.943.239; José Nieva, c|. 1881, m|. 2.941.292; Juan Bautista Ramos, clase 1909, m|. 2.943.120; Armando Lantres, c|. 1909, m|. 2.940.451; Angel Roberto Bustos, c|. 1909, m|. 2.940.845; Fernando Escudero, c|. 1909, m|. 2.943.053; Enrique Muñoz, c|. 1909, m|. 2.940.793; Miguel Soria, c|. 1873, m|. 2.681.305; Natalio Pacífico Sturniolo, c|. 1908, m|. 2.940.392; Leoncio Ponce, c|. 1892, m|. 2.878.381; Joaquín Caminos, c|. 1873, m|. 2.683.463; Ramón Bravo, c|. 1909, m|. 2.831.140; Andrés Miguel Berardo, clase 1909, m|. 2.936.627; Luis Rodríguez, c|. 1907, m|. 2.877.618; Angel Argüello, c|. 1895, m|. 2.830.117; Martín Perafan, c|. 1885, m|. 2.831.016; Miguel Agüero, c|. 1903, m|. 2.940.495; Ramón Atilio Barrera, c|. 1904, m|. 2.940.414; Casimiro Amaya, c|. 1890, m|. 2.939.378; Ignacio Bustos, c|. 1901, m|. 2.825.262; Emilio López Miñio, c|. 1903, m|. 2.831.463; Eusebio Gerardo López, c|. 1900, matrícula 2.831.455; Pedro Gregorio López, clase 1909, m|. 2.831.454; Segundo Ramón Benítez, c|. 1880, m|. 2.878.986; y Jesús del Rosario Rodríguez, c|. 1877, matrícula 2.878.984, infractores al artículo 2 de la Ley N.° 11.386 (Ley de Enrolamiento), para que en el término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los juicios que por tales infracciones les ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecieran.

Bell Ville, Marzo 2 de 1929. — El Secretario.

e5 marzo s|pp. 5996 v12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Rogelio y Francisco Rivera, para que

dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 marzo s.p.p. N.° 5.999 v12 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a Moisés Abadi y José Cattán, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados, rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929.— Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 marzo s.p.p. N.° 6.000 v12 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor C. F. Benítez, se cita, llama y emplaza a Justo Fernández, acusado por el delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hicier.

Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e-5 marzo N.° 5.991-s.p.p.-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel M. Guerrero**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e4 marzo s|p. p. N.° 5994 v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Emilio Carral**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Ignacio J. Albarracín, secretario.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — Por disposición del señor Juez de Ins-

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5 marzo N.° 5.995-s.p.p.-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Marcelino Guilabert**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 marzo s|pp. N.° 5956 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **José Carrizo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 marzo s|pp. N.° 5987 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción N.° 10, secretaría N.° 69, se cita y emplaza a José Pelle, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 marzo N.° 5988 s|pp. v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo del Juzgado A. Avellaneda Huergo, se cita a **Ernesto Guercia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 marzo s|pp. N.° 5989 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Añasco**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — R. S. Naón (h.), secretario.

e2 marzo s|p.p. N.° 5.990 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 58), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Julián Lugones**.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — H. García Juanicó, secretario.

e1.° marzo s|p.p. N.° 5981 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Manuel Saldaño**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de suposición de estado civil, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Daniel J. Frías hijo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e1.° marzo s|p.p. N.° 5985 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Pedro Echagüe**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e1.° marzo s|p.p. N.° 5984 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Hipólito Santos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, febrero 22 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e-28 febrero N.° 5.977 s|p. p. v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Genaro Vaccaro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de rapto y corrupción de la menor **Catalina Carlino**, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, marzo 1.° de 1929. —

Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre el centro.

e-12 marzo N.° 6.030 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Isaac Crici** e **Krikúa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — Daniel J. Frías, (hijo), secretario.

e-12 marzo N.° 6.029 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Manuel Sueiro (hijo)**, o **Mario Sala**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — Rosendo **M.** Fraga, secretario.

e-12 marzo N.° 6.026 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Ferro**, acusado de lesiones; **Marco Labatón**, por robo y daño; **Alberto Rodríguez**, por defraudación; **José Marino**, por atentado a la autoridad; **Alberto Suárez**, por lesiones; **Victoriano Sifuentes**, por defraudación; **Rafael Pierro**, por defraudación; **Angel Balachiño**, por estafa; **Dimitre Neprel**, por hurto y María H. Camaccio y Juan Manuel Amor **González**, por tentativa de estafa, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e27 febrero s|p.p. 5.973 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente a **Alberto Macón**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán.

e27 febrero s|p.p. 5.974 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Manuel Lamas da Riva**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — E. Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e27 febrero s|p.p. 5.975 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **Zulema Bonini**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por abandono de persona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e27 febrero s|p.p. 5.976 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Bartolomé Tomás**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e20 febrero s|p.p. N.° 5949 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arturo Melia**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 febrero s|pp. 5950 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Gabriel Otero**, acusado por el delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro de los cuales el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e18 febrero s|p.p. N.° 5918 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Fuentes**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — Rómulo S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e18 febrero s|p.p. N.° 5919 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Alberto Morano**, para que dentro del término de 30 días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado sin arma contra la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 febrero s|p.p. N.° 5920 v25 marzo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Bernárdez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e6 marzo s|p. p. N.° 6001 v13 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Papini**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e6 marzo s|p. p. N.° 6002 v13 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Volpi**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — **Héctor E. González, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 marzo s|pp. 6003 v13 abril.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Alfredo López**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento ,si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e6 marzo s|p. p. N.° 6004 v13 abril

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza para que dentro del término de treinta días, **Victorio Marcovecchio**, comparezca a este Juzgado, a tomar la intervención que le corresponda en el proceso que se le sigue por inputársele el delito de falsedad en excepciones al servicio militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — D. González Cazón, secretario.

Palacio de Justicia, 2.° piso sobre Tucumán.

e6 marzo s|p. p. N.° 6005 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José D. Schattino**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929.— Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 marzo s.p.p. N.° 5.998 v12 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Gregorio Stenfer**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, febrero 15 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e-7 marzo N.° 6.006 s|p. p. v-15 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **don Juan Jaureguiberry**.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — M. A. Goñi, secretario.

e16 febrero s|p.p. 5895 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pacífico Torres Rodríguez**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S., Secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1928. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e16 febrero s|p.p. 5896 v23 marzo

El señor Juez de Paz de la Sección 10, de esta Ciudad, don Salvador Imbrogno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por **don Juan Sosa o Sosa Placeres**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — S. Imbrogno , juez de paz.

e16 febrero s|p.p. 5897 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Nicolás González Iramain, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Nicolás Angel Langellotti**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929. — José L. Urdapilleta, secretario.

e1.° marzo s|p.p. N.° 5983 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Buchetto**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere,

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5967-s.p.p.-v-5 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Caputo**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e16 febrero s|pp. 5909 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Men**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 25 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e16 febrero s|pp. 5910 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Galdi**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e16 febrero s|pp. 5911 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Sixto González Regalado**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e16 febrero s|pp. 5912 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, **llama y emplaza** por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Fuente**, procesado por corrupción, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e16 febrero s|pp. 5913 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eugenio Ases**, procesado por tentativa de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e-16 febrero N.° 5906-s.p.p.-v-23 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Carlos Baranda y Francisco Yañes Creo**, procesados por corrupción, lesiones y hurto respectivamente, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1929. — David Uriburu, secretario.

e-16 febrero N.° 5907-s. p. p. v-23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Alidades o Alibaljas**, a fin de que comparezca a prestar declaración en la causa seguida contra Guillermo Molina Alvarez, por estafa a Miguel Francisco Dejuan, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1929. — David Uriburu, secretario.

e-16 febrero N° 5908-s.p.p.-v-23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Darío Franklin Gagna**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e19 febr. s|p.p. 5.900 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Cosman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5901 v23 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Osvaldo Schauman**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e16 febrero s|pp. 5915 v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Luis Golman**, acusado por el delito de hurto, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Horacio V. Costa, p. a. S. L. Naón (h.), secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e18 feb. s|p. p. N.° 5921 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Valentín Gómez**, acusado por el delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Horacio V. Costa, p. a. S. L. Naón (h.), secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e18 feb. s|p. p. N.° 5922 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Margarita López**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero.. de 1929. — Horacio V. Costa, p. a. S. L. Naón (h.), secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e18 feb. s|p. p. N.° 5923 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Manuel Dios**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e18 feb. s|p. p. N.° 5924 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Anselmo López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e18 feb. s|p. p. N.° 5925 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza, a **Pedro Cornejo Heredia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — E. Sosa, Ernesto J. Ure, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e18 febrero s|pp. 5893 v25 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Andrés Badino**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — Ernesto J. Uré, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e18 feb. s|p. p. N.° 5927 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor, Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Max Esner**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — Ernesto J. Uré, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e18 feb. s|p. p. N.° 5928 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Carlos Federico Benítez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, N.° 10, Secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **Agustín Torres Juncal**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — Ernesto J. Uré, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e18 feb. s|p. p. N.° 5929 v25 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Reinaldo Sarretta**, procesado por el delito de homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e18 febrero s|p.p. N.° 5916 v25 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Guaiángelo**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.
e20 febr. s|p.p. 5.917 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a José Suárez, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 30 de 1929. —Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Lavalle, centro.
e-19 febrero N.° 5930s.p.p.v-26 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Francisco Otero**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 26 de 1929.
Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° sobre Lavalle, centro.
e19 febr. N.° 5931 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Rodríguez o Juan Carlos Rodríguez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1929.
Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso sobre Lavalle, centro.
e19 febr. N.° 5932 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Miguel Chaves Pelliza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero ... de 1929.
Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e19 febr. N.° 5933 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Allende**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 21 de 1929.
Luis A. Bianchi, Miguel Frías Padilla secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e19 febr. N.° 5934 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Gargiulo**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 24 de 1929.
Luis A. Bianchi, secretario
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e19 febr. N.° 5935 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Tulio Silva**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio y daños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciese.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1929.
Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
e19 febrero s|pp. 5966 v26 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz interinamente a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Antín Olave**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 9 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e19 feb. s|p. p. N.° 5940 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juana Cagnoli de Quinteros**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e4 marzo s|p. p. N.° 5992 v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Arnáez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e4 marzo s|p. p. N.° 5993 v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Pedro Svarcas**, procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 25 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e25 febrero s|pp. 5965 v4 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Máximo Oelrichs**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e25 febrero s|pp. 5060 v4 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Rodolfo Feimblat o Roberto García Velloso, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e19 febr. s|p.p. 5.914 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crim' al de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Basilio Vitale**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 17 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5962 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Membrini**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5993 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Membrini**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5994 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Finola**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 27 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 febrero s|pp. 5995 v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado de instrución del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta doís, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Adrover**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Salvador Lamesa, Salvador L. Naón, hijo, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e15 febrero s|p.p. 5892 v22 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Avelaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado de instrución del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Quinteros**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Salvador Lamesa, Salvador L. Naón, hijo, secretarios.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia

e15 febrero s.p.p. N.° 5.893 v22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita y emplaza al prófugo **Eugenio Minvielli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e22 febrero s|p.p. N.° 5962 v2 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Dr. Emilio C. Díaz se cita, llama y emplaza a **Antonio Vázquez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e19 feb. s|p. p. N.° 5941 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama, y emplaza a **Gustavo Szmidt**, para que dentro de término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e19 feb. s|p. p. N.° 5942 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos Peraso**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e19 febrero s|pp. 5943 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Eduardo J. Messore, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 22 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5944 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz cita, llama y emplaza a **José Gallaci o Galliace**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado; Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e19 feb. s|p. p. N.° 5945 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arsel do Lindeman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5946 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Hirskfeld**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hieciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928 — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5947 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita y emplaza a los prófugos **Nicolás Grecco y Domingo Breglia**, procesados por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e22 febrero s|p.p. N.° 5961 v2 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Sánchez Delgado**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho

en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de violación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e19 febr. N.° 5937 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Franz Haas**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e20 febrero s|p.p. N.° 5951 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Hipólito Carreras o José Mercuri o Miguel Condo o Luis Trotta o Pascual de León o Pascual Capanella o José García o Pascual Caparetti o Caparelli o Antonio Alvarez o Antonio Marino o José Jonti o Luis Crespo o Antonio Carullo, por estar acusado del delito de estafa, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e20 febrero s|p.p. N.° 5952 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Ramos (a) "El Portugues"**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado con arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929. — Severo Vera, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e20 feb. s|p. p. N.° 5954 v27 marzo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. Fral., Dr. D. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, a la procesada **Elida Luisa Daguerre**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abandono de los menores Juan Antonio y Humberto Raúl Daguerre, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — Daniel J. Frías (h), secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

e20 feb. s|p. p. N.° 5955 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Ernestina Angela Ferrari**, procesada por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del

presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e21 efb. s|p. p. N.° 5960 v1.° abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, y emplaza al prófugo **Federico Rovatti**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría de autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.

e20 feb. s|p. p. N.° 5957 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo del Juzgado del Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Aniceto Alvarez**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e20 febrero s|pp. 5953 v27 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Dehesa**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defrudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5939 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Luis Montivero**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5968-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Beltrán Praderes**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5969-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Greco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

cia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5970-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Albana López de Jufré**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado y lesiones a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5971-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Federico Meller**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5972-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Aquiles González Oliver, se cita, llama y emplaza a **Jesús Mea o Meusa**, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — Hernán Elizalde, secretario.

e22 febrero s|p.p. N.° 5964 v2 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Griecco**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929. Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e19 febr. N.° 5938 s. p. p. v 26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Jacobo Rodríguez y Mauricio Pivovar**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les siguen, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-21 febrero s.p.p. N.° 59?6-v 1.° abril

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de la sucesión Luis Rodríguez.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1929. — Dámaso E. Palacio, secretario.

e1.° marzo s|p.p. N.° 5982 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **José Fernández Pérez**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e22 febrero s|p.p. N.° 5963 v2 abril

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Sebastián Rodolfo Berizzo**, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía.

Paraná, Febrero 15 de 1929. — F. Uzín Olleros, secretario.

e20 feb. s|p. p. N.° 5956 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Oreste Faggioli**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e20 febrero s|p.p. N.° 5948 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Carmelo Taboada Fernández**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo .. de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e11 marzo s|p.p. N.° 6023 v18 abril

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente J-15326-, c|b, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en la escollera Sud, de nombre "Italiana", y cuyas dimensiones y características, son las siguientes:

Eslora: 5.50 metros; manga 1.30 metros; puntal: 0.45 metros; popa redondo, dos toleteros de madera, dos argollas de hierro para bozas, dos bozas de cáñamo y una bancada transversal, faltándole las demás bancadas; casco de pino de tea, pintada de color rojo, siendo su estado de conservación malo.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929.— Anacarsis Blanco, oficial 1.°.

v20 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente G. 2231 c|b.|1929, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una embarcación encontrada al garete en aguas del Río Uruguay, entre los parajes conocidos por Punta de Abajo del Bellaco y Nido de los Loros, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora, 3m95; manga, 1m10; y puntal, 0m45; casco de cedro pintado del mismo color de la madera, forma semicuadrada, seis (6) maderas, tres (3) bancadas, castillete de proa, dos (2) payoles a listones, un (1) remo en mal estado y una pequeña boza que demuestra haberse cortado; sin nombre y número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma, dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista N.° 231, bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. Anacarsis Blanco, Oficial 1ro.

v6 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (R.) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente I. 852 c|v., de este año, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en la Dársena Sud del Puerto de la Capital, a la altura de la calle Suárez, cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Construído con madera de pino de tea, pintado de azul y colorado, tiene dos bancadas transversales y una circular, con capacidad para seis toletes, dos remos de 3 pies; 15 metros de cadena, con un peso aproximao de 15 kilos, timón de madera, dos toletes de hierro y no tiene inscripción alguna, eslora 4m80, manga 1m48 y puntal 0m58.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v3 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echa-

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio y de agricultura

Acta N.° 127.980

GALEON



MARCA REGISTRADA

Febrero 1.° de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Substituída en Marzo 9 de 1929. — Aviso N.° 18.926.

v23 marzo

Acta N.° 127.981



Febrero 1.° de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Substituída en Marzo 9 de 1929. — Aviso N.° 18.923.

v23 marzo

Acta N.° 128.017

GALEON

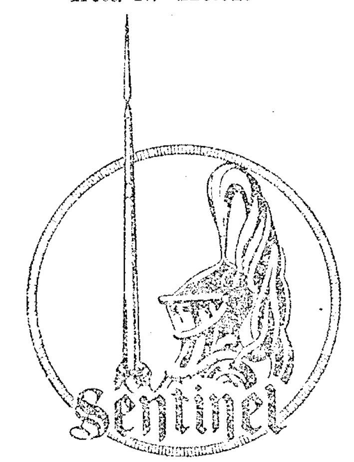


MARCA REGISTRADA

Febrero 2 de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Marzo 9 de 1929. — Aviso N.° 18.928.

v23 marzo

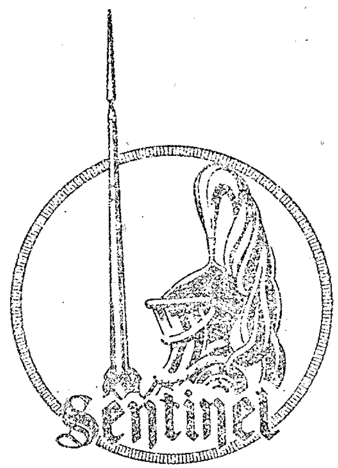
Acta N.° 128.019



Febrero 2 de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Substituída en Marzo 9 de 1929. — Aviso N.° 18.924.

v23 marzo

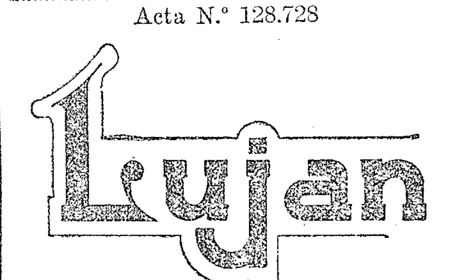
Acta N.° 128.188



Febrero 10 de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Marzo 9 de 1929. — Aviso N.° 18.927.

v23 marzo

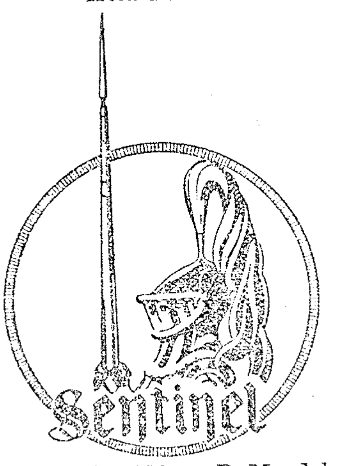
Acta N.° 128.728



Marzo 7 de 1928. — Etanislao Sant' Anna. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Substituída en Marzo 7 de 1929. — Aviso N.° 18.868.

v23 marzo

Acta N.° 130.363



Mayo 21 de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Substituída el 9 de Marzo de 1929. — Aviso N.° 18.925.

v23 marzo

Acta N.° 131.517

CORONA

Julio 10 de 1928. — Yankillevich Feinstein y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Substituída en Febrero 28 de 1929. — Aviso N.° 18.738.

v23 marzo

Acta N.° 131.774

LUSTROL

Julio 20 de 1928. — Sd. An. Ind. y Comercial Colombres y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edifición y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Substituída en Marzo 4 de 1929. — Aviso N.° 18.797.

v23 marzo

Acta N.° 134.478

CACAO ZULEOL

Noviembre 14 de 1928. — Octavio Grassano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Modificada en Febrero 25 de 1929. — Aviso N.° 18.606.

v23 marzo

Acta N.° 134.826

INDIA

Noviembre 27 de 1928. — A. F. Tschering. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Substituída en Marzo 8 de 1929. — Aviso N.° 18.307.

v23 marzo

Acta N.° 134.967

ESTAMBOL

Noviembre 30 de 1928. — Alfredo Stehlik. — Para distinguir máquinas automáticas expendoras de boletos, estampillas y libretitas, de la clase 18. — Corregida. — Aviso N.° 16.412.

v23 marzo

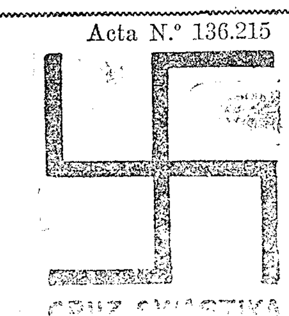
Acta N.° 135.475

INTERNATIONAL

Noviembre 20 de 1928. — International Seal and Lock Company, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Corregida. — Aviso número 17.061.

v23 marzo

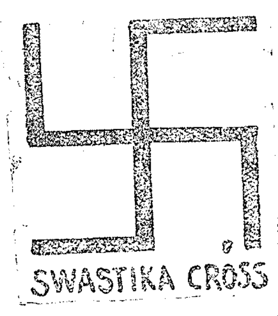
Acta N.° 136.215



Enero 21 de 1929. — Anglo Mexican Petroleum Co. Limited. — Para distinguir aceites, esencias, grasas y petróleos únicamente, de la clase 3. — Corregida. Renovación de la N.° 57.872. — Aviso N.° 17.850.

v23 marzo

Acta N.° 136.216



Enero 21 de 1929. — Anglo Mexican Petroleum Co. Limited. — Para distinguir aceites, esencias, grasas y petróleos únicamente, de la clase 3. — Corregida. Renovación de la N.° 57.870. — Aviso N.° 17.848.

v23 marzo

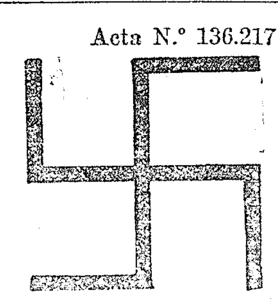
Acta N.° 136.498

SHATRÚ

Febrero 1.° de 1929. — Hermenegildo Paredes y Luis D. Moresco. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Corregida. — Aviso número 18.101.

v23 marzo

Acta N.° 136.217

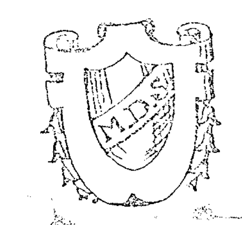


SWASTIKA

Enero 21 de 1929. — Anglo Mexican Petroleum Co. Limited. — Para distinguir aceites, esencias, grasas y petróleos únicamente, de la clase 3. — Renovación de la N.° 57.871. — Aviso N.° 17.849.

v23 marzo

Acta N.° 136.390



"TAPOL"

Enero 28 de 1929. — Mascarello y Del Santo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Corregida. — Aviso N.° 18.016.

v23 marzo

Acta N.° 136.515

El Teniente Pechorin (Bela)

Febrero 2 de 1929. — Pablo Malkoff. — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Modificada en Marzo 4 de 1929. — Aviso N.° 18.378.

v23 marzo

Acta N.° 136.659

EUREKA

Febrero 8 de 1929. — P. C. Breuer Moreno. — Para distinguir pistolas, pistolines y rifles para tiro al blanco y sus accesorios, blancos en general, de la clase 11. — Corregida. — Aviso número 18.275.

v23 marzo

Acta N.° 136.709

Wampole.

Febrero 15 de 1929. — Henry K. Wampole and Company Inc., de Filadelfia E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 18.393.

v23 marzo

Acta N.° 136.798

CAMPANA

Febrero 19 de 1929. — Soc. Anón. Comercial e Industrial Jorge Bell e hijos. — Para distinguir extracto de tomate, de la clase 22. — Corregida. — Aviso N.° 18.466.

Acta N.° 136.836

CLARK

Febrero 20 de 1929. — Clark Tructractor Company, de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida. — Aviso número 18.45?.

v23 marzo

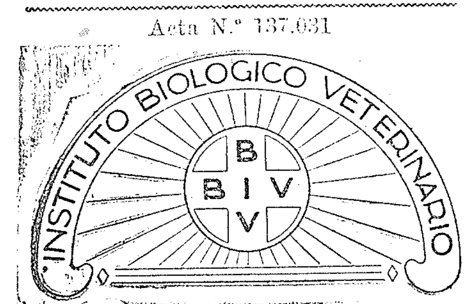
Acta N.° 136.879

POLVOS DE ACAROINA

Febrero 21 de 1929. — Compañía Primitiva de Gas de Bs. As. Ltd. — Para distinguir un producto de la clase 2. — Corregida. — Renovación de la número 58.690. — Aviso N.° 18.546.

v23 marzo

Acta N.° 137.031



Febrero 28 de 1929. — Ricardo Hieman y Salvador Mondi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 18.75.

v23 marzo

Acta N.° 136.825



Febrero 20 de 1929. — C. V. Bernard. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 18.495.

v23 marzo

Acta N.° 137.104

EPHOSIN

Febrero 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frank Main, Alemania.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.777.

v23 marzo

Acta N.° 137.105

IGEFA

Febrero 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frank Main, Alemania.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.775.

v23 marzo

Acta N.° 137.106

STAPHAR

Febrero 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frank a Main, Alemania.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.779.

v23 marzo

Acta N.° 137.107

I. G. PHARMA

Febrero 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frank a Main, Alemania.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.778.

v23 marzo

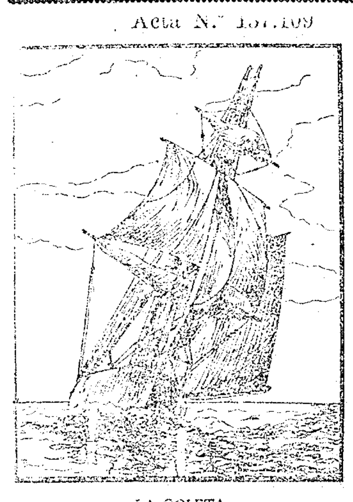
Acta N.° 137.108

PHARMA

Febrero 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frank a Main, Alemania.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.776.

v23 marzo

Acta N.° 137.109

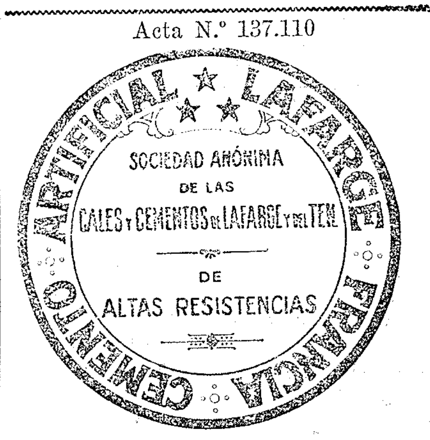


LA GOLETA

Febrero 4 de 1929. — Engelbert Hard y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.109.

v23 marzo

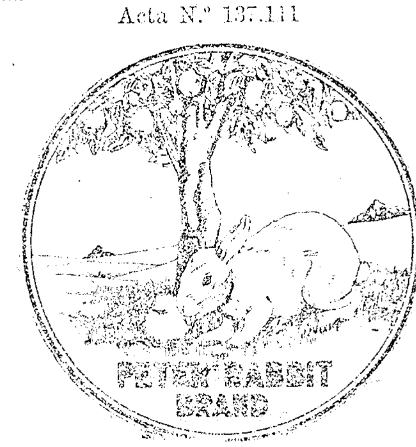
Acta N.° 137.110



Febrero 4 de 1929. — Societé Anonyme des Chaux et Ciments de Lafarge et du Teil de Marseille, Francia. — Para distinguir cemento portland, de la clase. — Aviso N.° 18.384.

v23 marzo

Acta N.° 137.111



Febrero 4 de 1929. — J. G. Maples, de E. U. de A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 18.385.

v23 marzo

Acta N.° 137.130

MUTHOGENOL

Marzo 4 de 1929. — Alberto Romero y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.881.

v23 marzo

Acta N.° 137.116

SWAN

Marzo 4 de 1929. — J. y J. Colman Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir azul de lavar y almidón, de la clase 14. — Renovación de la número 55.793. — Aviso N.° 18.790.

v23 marzo

Acta N.° 137.119

SIDAC

Marzo 4 de 1929. — Société Industrielle de la Cellulose S. I. D. A. C., Société Anonyme, de Gand, Bélgica. — Para distinguir papeles transparentes de todas clases y de todos colores, en rodillos u hojas y artículos confeccionados con estos papeles, de la clase 18. — Aviso N.° 18.781.

v23 marzo

Acta N.° 137.122



Marzo 4 de 1929. — Rojas Hijos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases de la clase 3. — Renovación de la número 57.569. — Aviso N.° 18.793.

v23 marzo

Acta N.° 137.123



Marzo 4 de 1929. — Rojas Hijos. — Para distinguir aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 57.570. — Aviso N.° 18.794.

v23 marzo

Acta N.° 137.124



Marzo 4 de 1929. — Rojas Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 57.571. — Aviso N.° 18.795.

v23 marzo

Acta N.° 137.125



Marzo 4 de 1929. — Rojas Hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la 57.572. — Aviso N.° 18.796.

v23 marzo

Acta N.° 137.126

LUSTROL

Marzo 4 de 1929. — S. A. Industrial y Comercial Colombres y Cía., Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 18.798.

v23 marzo

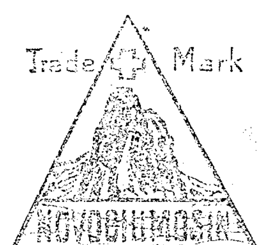
Acta N.° 137.141

AVESTA

Marzo 5 de 1929. — Avesta Jernverks Aktiebolag, Estocolmo, Suecia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso 18.819.

v23 marzo

Acta N.° 137.128



Marzo 4 de 1929. — Industria Chimica Lugano J. Spohr, de Pregassona, Suiza. — Para distinguir fermentos de jugo de estómago, de la clase 2. — Aviso N.° 18.807.

v23 marzo

Acta N.° 137.131

BISMUTHAN

Marzo 4 de 1929. — Alberto Romero y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.810.

v-27 marzo.

Acta N.° 137.127

LUSTROL

Marzo 4 de 1929. — S. A. Industrial y Comercial Colombres y Cía., Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.199.

v23 marzo

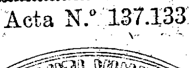
Acta N.° 137.132

YODARSENE

Marzo 4 de 1929. — Antonio V. Sassi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.809.

v23 marzo

Acta N.° 137.133





Marzo 4 de 1929. — Quintar y Ahún. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.805.

v23 marzo

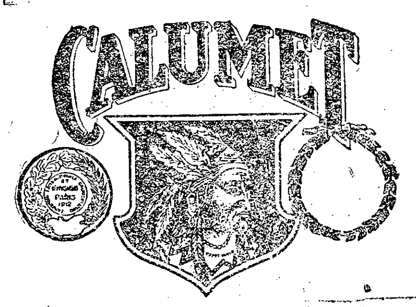
Acta N.° 137.135



Marzo 4 de 1929. — Pontoriero Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.801.

v23 marzo

Acta N.° 137.137



Marzo 5 de 1929. — Calumet Bakin Powder Company, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir polvo de levadura, polvo para cocinar y sus análogos, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.875. — Aviso N.° 18.817.

v23 marzo

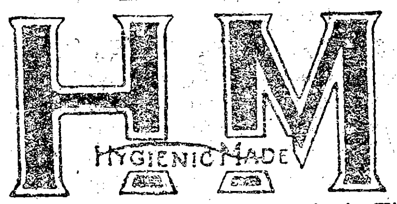
Acta N.° 137.138

"HENDRYX"

Marzo 5 de 1929. — The Andrew B. Hendryx Company, de Connecticut, Estados Unidos de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.379. — Aviso N.° 18.818.

v23 marzo

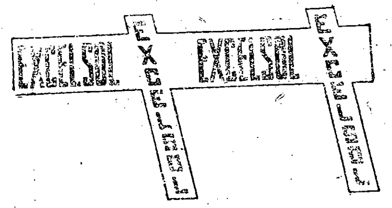
Acta N.° 137.139



Marzo 5 de 1929. — Hygienic Fibr Company Inc., Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.821

v23 marzo

Acta N.° 137.140



Marzo 5 de 1929. — Panhard Oil Corporation, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 18.820

v23 marzo

Acta N.° 137.142

Certain-teed

Marzo 5 de 1929. — Certain - Teed Produts Corporation, de Missouri, E. U. de América. — Para distinguir materiales hidrófugos para techos y demás construcciones, fieltros para techos, fieltro amortiguador para construcciones, papeles para construcción y papeles especiales para techos, de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.226. — Aviso N.° 18.815.

v27 marzo

Acta N.° 137.146

ROCKBOURNE

Marzo 5 de 1929. — Kohler Company, de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.831.

v23 marzo

Acta N.° 137.147

GRANADA

Marzo 5 de 1929. — Kohler Company, de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.832.

v23 marzo

Acta N.° 137.136

BUENA

Marzo 4 de 1929. — Losada Hermanos. — Para distinguir alpargatas y zapatillas, de la clase 16. — Aviso número 18.812.

v23 marzo

Acta N.° 137.148

DEVON

Marzo 5 de 1929. — Kohler Company, de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículo para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14 — Aviso N.° 18.833.

v22 marzo

Acta N.° 137.149

SELKIRK

Marzo 5 de 1929. — Kohler Company, de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14 — Aviso N.° 18.834.

v23 marzo

Acta N.° 137.150

DORKING

Marzo 5 de 1929. — Kohler Company, de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14 — Aviso N.° 18.835.

v23 marzo

Acta N.° 137.151

ABSORVINE

Marzo 5 de 1929. — W. F. Young Inc., de Massachusetts, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.836

v23 marzo

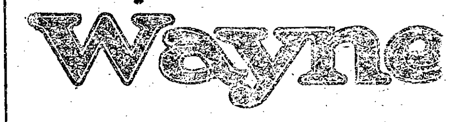
Acta N.° 137.152

Absorbine Jr.

Marzo 5 de 1929. — W. F. Young Inc., de Massachusetts, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.837

v23 marzo

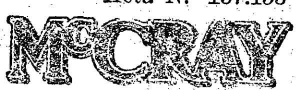
Acta N.° 137.154



Marzo 5 de 1929. — The Wayne Home Equipment Company, de Indiana E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 18.839

v23 marzo

Acta N.° 137.153



Marzo 5 de 1929. — Mc. Cray Refrigerator Company, de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir refrigeradores en general, de la clase 14. — Aviso N.° 18.838.

v23 marzo

Acta N.° 137.155

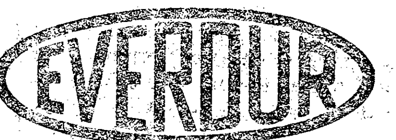


MARATHON

Marzo 5 de 1929. — The Goodyear Tire y Rubber Company, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.840.

v23 marzo

Acta N.° 137.158



Marzo 5 de 1929. — The American Brass Company, de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 18.843.

v23 marzo

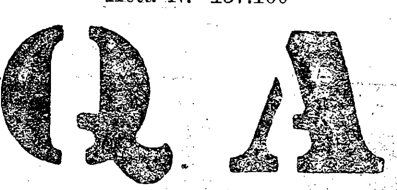
Acta N.° 137.159



Marzo 5 de 1929. — The American Brass Company, de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 18.844.

v23 marzo

Acta N.° 137.160



Marzo 5 de 1929. — Moline Implement Company, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos e implementos de agricultura en general, de la clase 5. — Aviso número 18.845.

v23 marzo

Acta N.° 137.161

MOLINE

Marzo 5 de 1929. — Moline Implement Company, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.846.

v23 marzo

Acta N.° 137.162



Marzo 5 de 1929. — Moline Implement Company, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas e implementos de agricultura en general, de la clase 5. — Aviso N.° 18.847.
v23 marzo

Acta N.° 137.163

INCRETONE

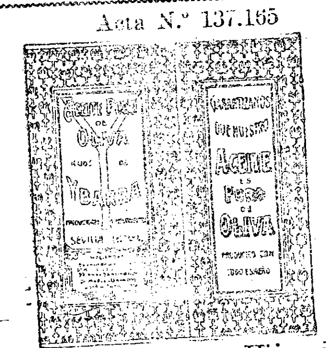
Marzo 5 de 1929. — G. W. Carnrick Co., de Nueva Jersey, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.848.
v23 marzo

Acta N.° 137.164

NOLABO

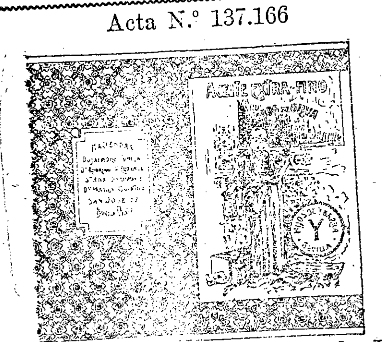
Marzo 5 de 1929. — Raymond Smyth. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.849.
v23 marzo

Acta N.° 137.165



Marzo 5 de 1929. — Hijos de Ibarra, de Sevilla, España. — Para distinguir aceite de oliva, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.738. — Aviso N.° 18.823.
v23 marzo

Acta N.° 137.166



Marzo 5 de 1929. — Hijos de Ibarra, de Sevilla, España. — Para distinguir aceite de oliva, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.739. — Aviso N.° 18.822.
v23 marzo

Acta N.° 137.167

GLATOLINA

Marzo 5 de 1929. — Alfredo Piantelli. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.826.
v23 marzo

Acta N.° 137.168

GINGIVOL

Marzo 5 de 1929. — Mario Caballero Vieyra. — Para distinguir productos dentífricos, d e la clase 16. — Renovación de la N.° 58.463. — Aviso N.° 18.825.
v23 marzo

Acta N.° 137.170

COALINE

Marzo 5 de 1929. — Low Temperature Carbonisation, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso 18.854.
v23 marzo

Acta N.° 137.171

COALITE

Marzo 5 de 1929. — Low Temperature Carbonisation, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso 18.853.
v23 marzo

Acta N.° 137.172

FLORES DE ARABIA

Marzo 5 de 1929. — Marcelino Pi ieiro. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 6. — Aviso N.° 18.576.
v23 marzo

Acta N.° 137.173

SUPREMUS

Marzo 5 de 1929. — George Biorklund. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.816.
v23 marzo

Acta N.° 137.174



Marzo 5 de 1929. — Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso 18.804.
v23 marzo

Acta N.° 137.177

RUBBER FLOW

Marzo 6 de 1929. — John Warren Watson Company, de Pensilvania, E. U. de América. — Para distinguir frenos de cualquier sistema, sus partes y accesorios, paragolpes, amortiguadores de cualquier sistema, sus partes y accesorios como también cualquier producto similar, de la clase 12. — Aviso N.° 18.858.
v23 marzo

Acta N.° 137.180

CANOALEXIL

Marzo 6 de 1929. — María Amelia Miroli. — Para distinguir un producto de perfumería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.860.
v23 marzo

Acta N.° 137.179

LA SALUD DEL HOGAR

Marzo 6 de 1929. — J. L. Conde y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.864.
v23 marzo

Acta N.° 137.181

CARBAC

Marzo 6 de 1929. — The Lamson Paragon Supply Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 18.861.
v23 marzo

Acta N.° 137.182

ARSEBENYL

Marzo 6 de 1929. — Juan ten Napel y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.598.
v23 marzo

Acta N.° 137.183



Marzo 6 de 1929. — Juan ten Napel y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.599
v23 marzo

Acta N.° 137.186

BIODOL

Marzo 6 de 1929. — Amici y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.865.
v23 marzo

Acta N.° 137.187

Marzo 6 de 1929. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.867.
v23 marzo

Acta N.° 137.185

Gran Guía Médica Sudamericana

Marzo 26 de 1929. — Amando R. Sentous. — Para distinguir impresos, de la clase 18. — Aviso N.° 18.863.
v23 marzo

Acta N.° 137.190



Marzo 7 de 1929. — Demarchi y Ferreyra. Ltda., Industrial y Comercial, S. A. — Para distinguir fósforos únicamente, de la clase 21. — Aviso 18.874.
v23 marzo

Acta N.° 137.191



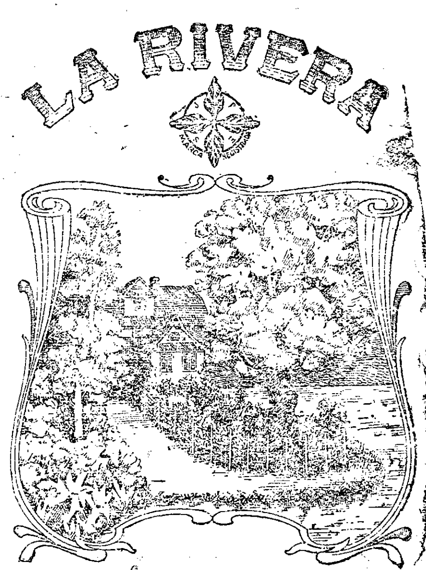
Marzo 7 de 1929. — S. A. Sociedad Mensajeros de la Capital — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 18.872.
v23 marzo

Acta N.° 137.192

EUROPA

Marzo 7 de 1929. — Stocker y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 18.870.
v23 marzo

Acta N.° 137.193



Marzo 7 de 1929. — Jacinto Pes. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso 18.869.
v23 marzo

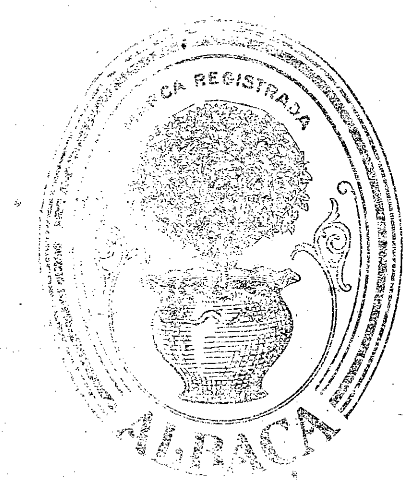
Acta N.° 137.200



Marzo 7 de 1929. — Reginaldo Kohlstedt. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 18.877.

v23 marzo

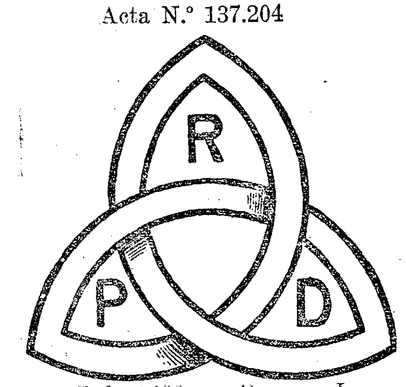
Acta N.° 137.201



Marzo 7 de 1929. — Albaca Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 56.900. — Aviso N.° 18.881.

v23 marzo

Acta N.° 137.204



Marzo 7 de 1929. — Dorman Long y Company Limited, de Middlesbrough-on Tees, Inglaterra. — Para distinguir hojas de hierro y acero, galvanizadas, en negro y pintadas lisas y onduladas, de la clase 4. — Renovación de la 56.383. — Aviso N.° 18.866.

v23 marzo

Acta N.° 137.205

EL LEGITIMO

Marzo 7 de 1929. — Florio y Cía., Società Anónima Vinícola Italiana, de Milán, Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.851.

v23 marzo

Acta N.° 137.206

EL AUTÉNTICO

Marzo 7 de 1929. — Florio y Cía., Società Anónima Vinícola Italiana, de Milán, Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.852.

v23 marzo

Acta N.° 137.207

EISLERWATCH

Marzo 7 de 1929. — Rodolfo Eisler (Sociedad). — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 18.[illegible]

v23 marzo

Acta N. 137.208

ORWA

Marzo 7 de 1929. — Rodolfo Eisler (Sociedad). — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 18.888.

v23 marzo

Acta N.° 137.209

OREXA

Marzo 7 de 1929. — Rodolfo Eisler (Sociedad). — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 18.887.

v23 marzo

Acta N.° 137.210

ZODIAC

Marzo 7 de 1929. — Rodolfo Eisler (Sociedad). — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 18.886.

v23 marzo

Acta N.° 137.211



Marzo 7 de 1929. — Pancracio Dionisio. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 18.885.

v23 marzo

Acta N.° 137.212



Marzo 7 de 1929. — Francisco Sgarano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 18.882.

v23 marzo

Acta N.° 137.213

SCHLICHTE

Marzo 7 de 1929. — Luis Heitler. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N. 18.896.

v23 marzo

Acta N.° 137.214

KÖNIG STEINHÄGER URQUELL

Marzo 7 de 1929. — Luis Heitler. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.897.

v23 marzo

Acta N.° 137.215

PILSNER URQUELL

Marzo 7 de 1929. — Luis Heitler. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.898.

v23 marzo

Acta N.° 137.216

NIREOS

Marzo 7 de 1929. — R. A. Lostaló y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.892.

v23 marzo

Acta N.° 137.217

BRUXELLES

Marzo 7 de 1929. — Francisco Accetune y Cía. — Para distinguir velas de alumbrado en general, de la clase 3. — Aviso N.° 18.895.

v23 marzo

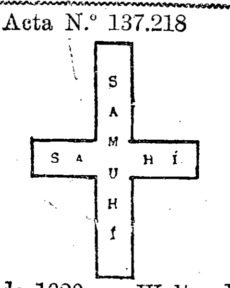
Acta N.° 137.218

S A M U H I
SA HI

Marzo 7 de 1929. — Walter Hinckeldeyn. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 18.893.

v23 marzo

Acta N.° 137.219



Marzo 7 de 1929. — Américo Montejano. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.894.

v23 marzo

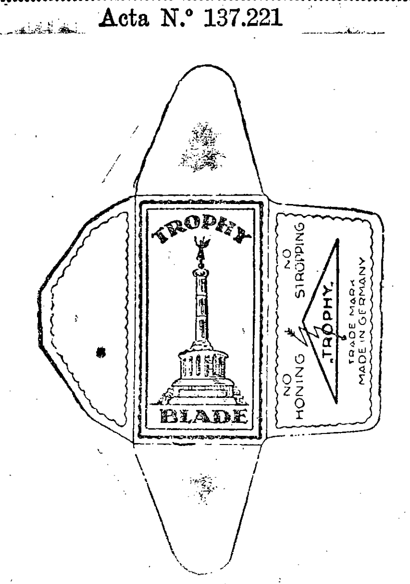
Acta N.° 137.220

MENDI

Marzo 7 de 1929. — Elías De Cen y Fuente. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.891.

v23 marzo

Acta N.° 137.221



Marzo 8 de 1929. — Hans Fiebelkorn, de Kölln-Kall, Alemania.—Para distinguir hojas de afeitar, de la clase 10. — Aviso N.° 18.679.

v23 marzo

Acta N.° 137.222

HOBBY

Marzo 8 de 1929. — A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 18.915.

v23 marzo

Acta N.° 137.223

BILLAR

Marzo 8 de 1929. — Cazabán y Fernández. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 18.890.

v23 marzo

Acta N.° 137.224

WORLY

Marzo 8 de 1929. — Carlos Anceu. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 55.922. — Aviso N.° 18.905.

v23 marzo

Acta N.° 137.225

CRATER

Marzo 8 de 1929. — Ernesto C. Simons. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 57.374. — Aviso 18.907.

v23 marzo

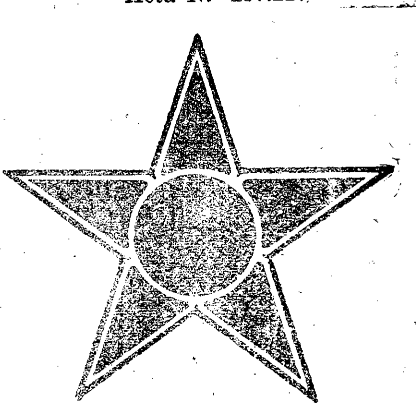
Acta N.° 137.226



Marzo 8 de 1929. — Anda y Cía. — Para distinguir calzados en general y sus accesorios, de la clase 16. — Aviso N.° 18.883.

v23 marzo

Acta N.° 137.227



Marzo 8 de 1929. — Anda y Cía. — Para distinguir calzados en general y sus accesorios, de la clase 16. — Aviso N.° 18.884.

v23 marzo

Acta N.° 137.228



Marzo 9 de 1929. — Carpinacci y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.931.

v23 marzo

Acta N.° 137.229

HUINCA

Marzo 9 de 1929. — Francisco P. Viggiani. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso 18.922.

v23 marzo

Acta N.° 137.230

SISTER

Marzo 9 de 1929. — María Comas de Carron. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.930.

v23 marzo

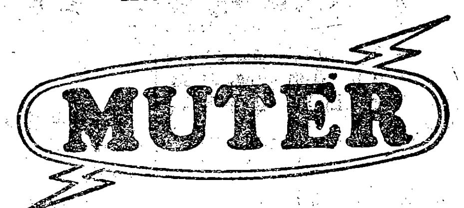
Marca N.° 74.386

Thomas A. Edison

Concedida el 23 de Enero de 1923, a Thomas A. Edison, Inc., para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renunciada en lo que se refiere a baterías y acumuladores únicamente. — Aviso N.° 18.624.

v23 marzo

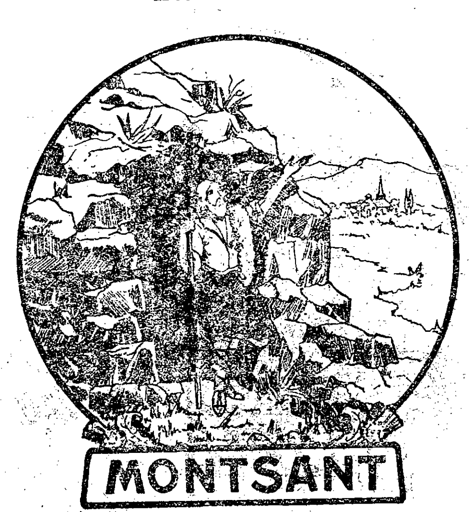
Acta N.° 127.908



Enero 30 de 1928. — B. Magdalena. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Marzo 9 de 1929. — Aviso N.° 18.929.

v23 marzo

Acta N.° 131.415



Julio 4 de 1928. — Balsells Hnos. y Cervera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Marzo 4 de 1929. — Aviso N.° 18.787.

v23 marzo

Acta N.° 137.112



Marzo 4 de 1929. — Heracio Vitaloni y Cía. — Para distinguir conservas de legumbres en general, de la clase 22. — Aviso N.° 18.783.

v23 marzo

Acta N.° 137.114

asryba
De la pêche de "Banc"
Bacou

Marzo 4 de 1929. — Eugenio Beney. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Aviso N.° 18.725.

v23 marzo

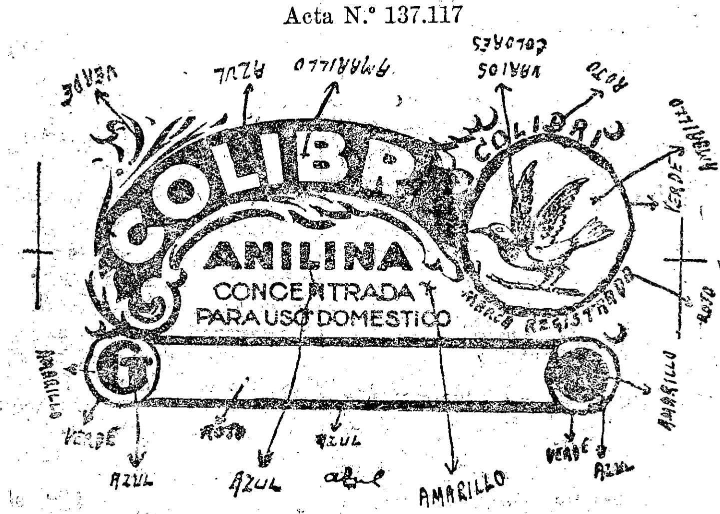
Acta N.° 137.115

"STODART'S"
OLD TOM
LONDON GIN
(GINEBRA OLD TOM)
Destilado y embotellado por
Contenido neto 1 Litro
Unicos Introductores
Moore & Tudor

Marzo 4 de 1929. — Moore y Tudor. — Para distinguir ginebra de la clase 23. — Aviso N.° 18.791.

v23 marzo

Acta N.° 137.117



Marzo 4 de 1929. — Germán Ortkras. — Para distinguir anilinas, de la clase 1. — Aviso N.° 18.792.

v23 marzo

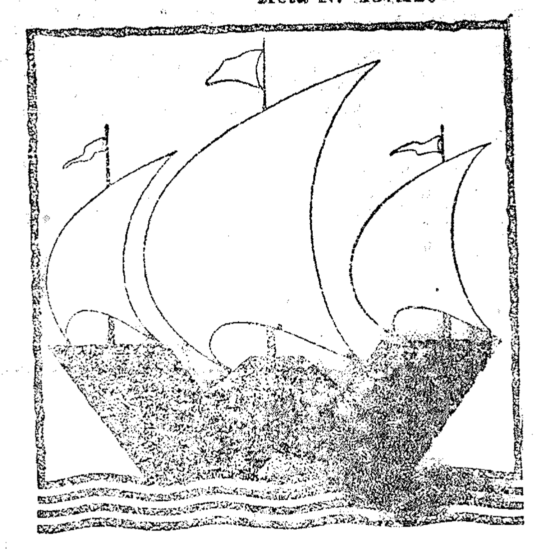
Acta N.° 137.118



Marzo 4 de 1929. — Fruit Brokers Co. Spiers y White S. A. de Amberes, Bélgica. — Para distinguir frutas frescas y legumbres frescas, de la clase 24. — Aviso N.° 18.782.

v23 marzo

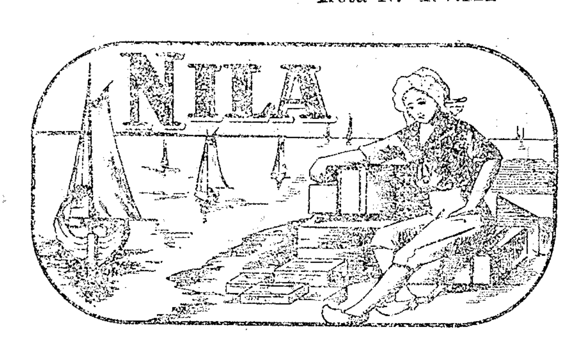
Acta N.° 137.120



Marzo 4 de 1929. — Societe Anonyme de Waerschoot, de Gand Bélgica. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.783.

v23 marzo

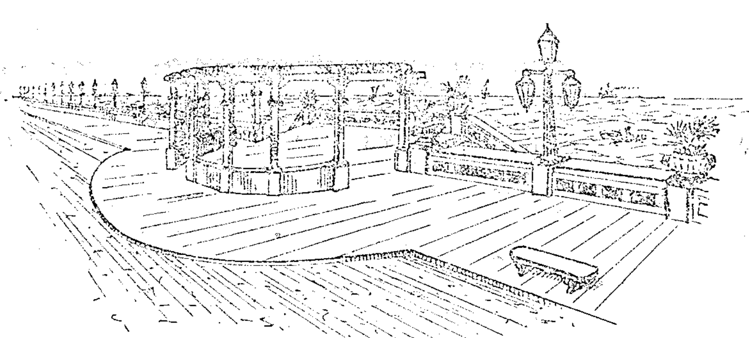
Acta N.° 137.121



Marzo 4 de 1929. — Antonio Alonso Hijos, de Vigo, España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.800.

v23 marzo

Acta N.° 137.129

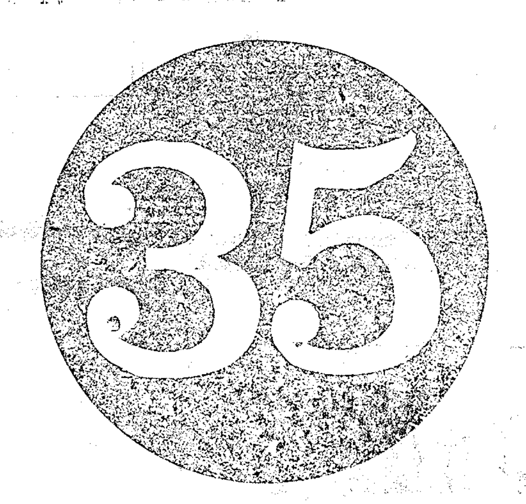


LA COSTANERA

Marzo 4 de 1929. — J. Bendahan y Hno. — Para distinguir telas y tejido en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N. 18.808.

v23 marzo

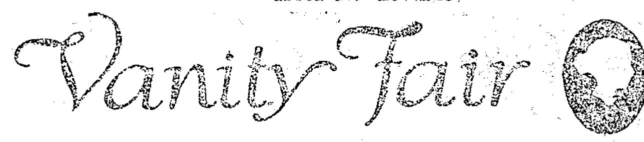
Acta N.° 137.134



Marzo 4 de 1929. — Francisco Bermúdez. — Para distinguir envases de aguas gaseosas, de la clase 9. — Aviso N.° 18.510.

v23 marzo

Acta N.° 137.143



Marzo 5 de 1929. — Vanity Fair Silk Mills — de Pensilvania, E. U. de América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.142. — Aviso N.° 18.814.

v23 marzo

Acta N.° 137.144



Marzo 5 de 1929. — Cousiño y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° .813.

v23 marzo

Acta N.° 137.145

"CATAMARCA"

Marzo 5 de 1929. — Héctor Andreone. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.751.

v23 marzo

Acta N.° 137.156

Grafonola

Marzo 5 de 1929. — Columbia Phonograph Company Incorporated, de Connecticut E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 18.841.

v23 marzo

Acta N.° 137.157

Grafonola

Marzo 5 de 1929. — Columbia Phonograph Company Incorporated, de Connecticut E. U. de América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automátic~s, de la clase 7. — Aviso N.° 18.842.

v23 marzo

Acta N.° 137.169



Marzo 5 de 1929. — Alfonso S. Susbielles. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 57.590. — Aviso N.° 18.830.

v23 marzo

Acta N.° 137.175



"ESTRELLA FEDERAL"

Marzo 5 de 1929. — Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial. Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 18.803.

v23 marzo

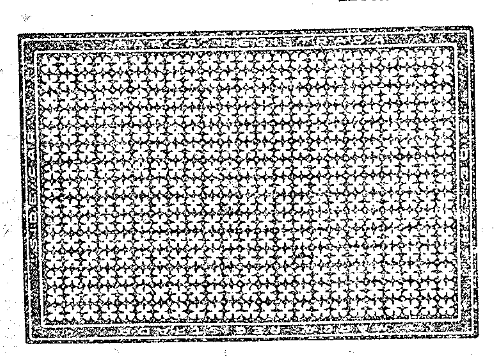
Acta N.° 137.176



Marzo 5 de 1929. — Fernando Ricci. — Para distinguir vinagres, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.869. — Aviso N.° 18.802.

v23 marzo

Acta N.° 137.184



Marzo 6 de 1929. — Louis A. Fourvel. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Aviso N.° 18.862.

v23 marzo

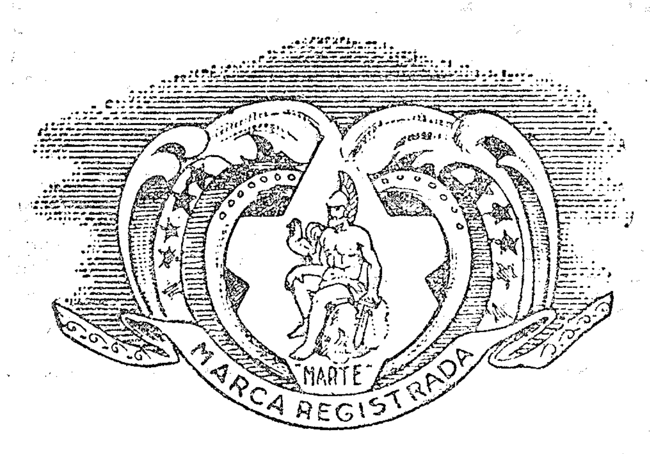
Acta N.° 137.188



Marzo 6 de 1929. — Francisco Sgarano. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas,cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Aviso N.° 18.875.

v23 marzo

Acta N.° 137.195



Marzo 7 de 1929. — Trucchi y Ortiz. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, tales como ácidos, Alcalíes, tintes minerales vegetales y animales, no medicinales, de la clase 1. — Aviso N.° 14.212.

v23 marzo

Acta N.° 137.196

ALLANDER

Marzo 7 de 1929. — Henry Tanner. — Para distinguir papelería artículos y material de imprenta, litografía, cartonería y artículos de escritorio, de la clase 18. — Aviso N.° 18.784.

v23 marzo

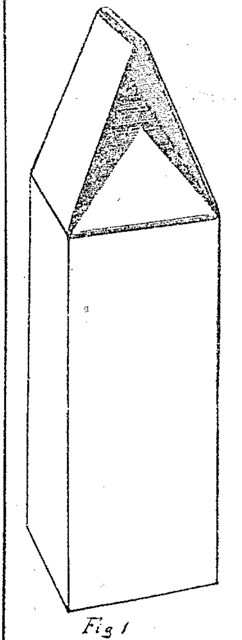
Acta N.° 137.199

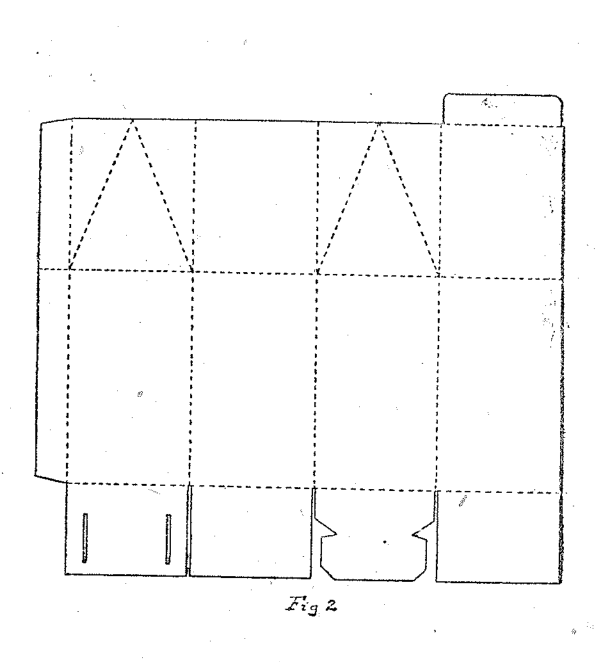
RIO DE JANEIRO

Marzo 7 de 1929. — Pompeu Epiphanio Nepomuceno. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 18.878.

v23 marzo

Acta N.° 137.202

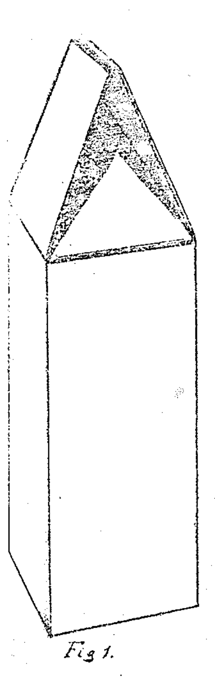


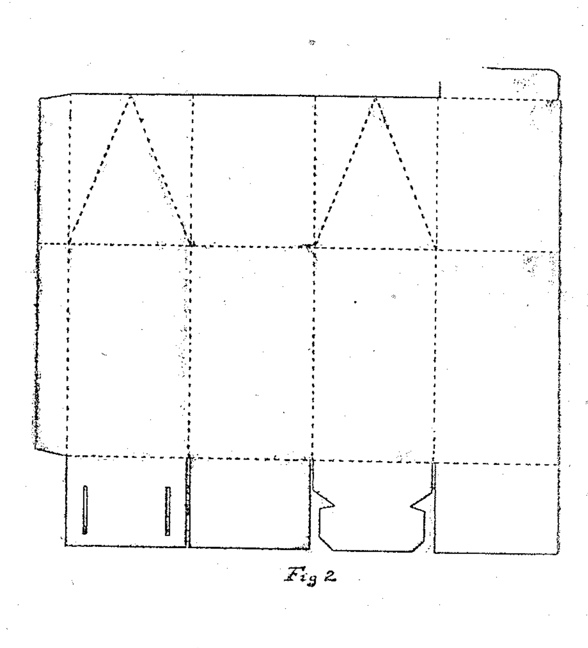


Marzo 7 de 1929. — Guerra Hnos. y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; dorgas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinles, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Envase. — Aviso N.° 18.885.

v23 marzo

Acta N.° 137.203





Marzo 7 de 1929. — Guerra Hnos. y Compañía. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 19. — Envase. — Aviso N.° 18.856.

v23 marzo

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional